



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Presume Samuel que NL es el estado que más invierte en obra pública

1/Local



Lleva Gignac año y medio de lesiones y enfermedades

1/DEPORTIVO



Anuncia Musk su salida del gobierno

Internacional



Lanza Ángela Aguilar su nuevo disco

En Escena

Bloquean jueces de EU los aranceles de Trump

- El tribunal argumentó que Trump excedió su autoridad al imponer las sanciones unilaterales.
- El fallo afecta a las medidas impuestas a China y del 25% a importaciones de México y Canadá.

EL UNIVERSAL-

Un tribunal federal de comercio le prohibió el miércoles al presidente Donald Trump imponer amplios aranceles generalizados al amparo de una ley de poderes de emergencia.

El fallo de un panel de tres jueces se produjo después de que se interpusieron varias demandas en las que se argumenta que Trump ha excedido su autoridad, dejando la política comercial de Estados Unidos dependiente de sus caprichos y desatando el caos económico.

Donde al menos hay siete demandas en las que se impugnan los gravámenes, el pilar central de la política comercial de Trump.

Típicamente, los aranceles deben recibir la aprobación del Congreso, pero Trump afirma que tiene la autoridad para actuar debido a que los déficits comerciales del país equivalen a una emergencia nacional.

Los demandantes argumentaron que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional de 1977 (IEPPA) no autoriza el uso de aranceles.

Incluso si lo hiciera, afirman, el déficit comercial no cumple con el requisito de la ley de que sólo por una "amenaza inusual y extraordinaria" puede desencadenar una emergencia. Ya que Estados Unidos ha tenido un déficit comercial con el resto del mundo durante 49 años consecutivos.

Siendo que el orden del tribunal paraliza los aranceles del 30% que se impusieron a China, así como sus aranceles del 25% sobre algunos bienes importados de México y Canadá, y los aranceles universales del 10% sobre la mayoría de los bienes que entran en Estados Unidos (los



La Casa Blanca anunció que apelará el fallo ante el Tribunal de Apelaciones, prolongando la incertidumbre sobre los aranceles.

aranceles recíprocos). Todos estos aranceles fueron impuestos con base en una ley de poderes de emergencia.

Sin embargo, no afecta a los aranceles del 25% sobre automóviles, piezas de automóviles, acero o aluminio, que estaban sujetos a la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial, una ley diferente a la que Trump citó para sus acciones comerciales más amplias.

La Casa Blanca apela al fallo

Donald Trump apeló el fallo que bloquea la mayoría de los aranceles emitidos por el mandatario, incluyendo los de 25% que impuso a México, Canadá y China, concebidos para frenar el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos, y las tarifas recíprocas. "Se notifica que los demandados recurren ante el Tribunal de

Apelaciones de los Estados Unidos para el Circuito Federal la opinión y sentencia definitiva del Tribunal del 28 de mayo de 2025", indica el documento judicial.

Lo anterior deja la situación en el limbo y potencialmente prolonga la batalla sobre si los aranceles a las importaciones se mantendrán.

También la Casa Blanca arremetió contra los "jueces no elegidos" por el fallo judicial. "No corresponde a jueces no elegidos decidir cómo abordar adecuadamente una emergencia nacional", dijo el portavoz Kush Desai en un comunicado.

"El presidente Trump prometió poner a Estados Unidos primero, y la administración está comprometida a usar cada palanca del poder ejecutivo para abordar esta crisis y restaurar la grandeza estadounidense", añadió.



La mandataria federal afirmó que analiza la propuesta de los padres de los normalistas.

Evalúan cambiar al fiscal de Ayotzinapa

EL UNIVERSAL-

Luego que familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa le exigieron la renuncia del fiscal especial Rosendo Gómez Piedra, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que está valorando si es necesario, pero aseguró que están realizando nuevos métodos de investigación (diferentes a los implementados en la pasada administración) para llegar a la verdad.

"Ellos han planteado el cambio del fiscal especial y estamos viendo si es necesario o no es necesario. De todas maneras, el doctor (Alejandro) Gertz (Manero), (fiscal de la República), a propuesta nuestra, está fortaleciendo la Fiscalía con personas que tengan esta especialidad en estas formas de investigación que nos permitan ir abriendo nuevas rutas para poder conocer la verdad", aseguró.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum añadió que el martes se presentó a Mauricio Pazarán como coordinador general de investigación de esta unidad especial del caso Ayotzinapa, y que él estará ayudando en las carpetas de investigación.



Triunfa Isaac del Toro

El ciclista mexicano ganó la etapa 17 del Giro de Italia, manteniendo el liderato en la clasificación general.

1/DEPORTIVO

Concluyen las campañas de los jueces y ministros

EL UNIVERSAL-

Ayer concluyeron las campañas para la elección del Poder Judicial que se celebrará el próximo 1 de junio.

En las últimas horas del miércoles de campaña, candidatas y candidatos hicieron uso de diversas estrategias para promocionarse en redes, a través de mensajes de texto, WhatsApp, con la repartición de acordeones con los números de quienes son aspirantes, e incluso con el uso de personajes famosos.

El candidato a ministro de la Suprema Corte, Luis Edwin Molinar, promocionó su candidatura de la mano del actor y conductor Mark Tacher. El famoso presentador mexicano, compartió un video en su cuenta de Instagram en el que llama a votar el próximo primero de junio.

En paralelo, cientos de mexicanas y mexicanos recibieron en sus teléfonos mensajes de texto para votar por aspirantes cercanos a Morena.

"Este domingo 1 de junio, vota por un Poder Judicial más justo y cercano al pueblo, ¡participa! y transforma la justicia", se leyó en los mensajes.

Otros aspirantes compartieron fotos y videos con instrucciones de cómo votar

“Salgan a votar es un derecho, pero también una obligación. Recuerden, soy Luis Edwin Molinar, número 56, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, boleta morada”

Luis Edwin Molinar

por ellas y ellos.

La elección popular transformará el rostro del Poder Judicial con una nueva visión, más empática, más igualitaria, más humana, afirmó la candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, en el cierre de su campaña.

El periodo de campaña de la elección judicial concluyó tras un periodo de 60 días, en los que las campañas se realizaron mayoritariamente en redes sociales ante los recursos limitados de las candidaturas.

A nivel federal hay 3 mil 396 candidaturas que compiten por 881 cargos, la mitad del Poder Judicial del país.

Rechaza CNTE la nueva propuesta del gobierno

EL UNIVERSAL-

Los integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazaron la nueva propuesta del gobierno federal, al argumentar que la mayor parte

"trae pura paja", y exigieron dialogar con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, dijeron que la propuesta de cinco puntos que les ofrecieron la llevarán a sus bases para que tomen la decisión. De acuerdo con fuentes de la CNTE, esa consulta puede durar hasta dos días.

"Necesitamos que nos den una propuesta nueva realmente porque los cinco puntos que seguramente van a salir a anunciar no resuelven para nada las demandas justas que tenemos como magisterio movilizad", dijo Yenni Pérez, secretaria general de la Sección 22 de la Coordinadora en Oaxaca en un mensaje.

Ayer, los líderes acudieron a la convocatoria que hicieron los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de Educación, Mario Delgado y el director del ISSSTE, Martí Batres.

Tras más de cinco horas de reunión, ofrecieron un mensaje a los docentes que mantenían bloqueada Reforma, donde la docente oaxaqueña enfatizó: "Nosotros no aceptamos nada en esa reunión. Lo que hicimos fue aclarar varias dudas para que nos quede bien clarito y en la Asamblea Nacional Representativa se dé la información de manera responsable".



Explicaron que la propuesta de cinco puntos del gobierno federal es insuficiente y con "pura paja".



Es la primera vez que se realiza una elección popular para el poder judicial.

Primeras encuestas

Raúl Guajardo Cantú

circulan ya las primeras encuestas en las que se mide quiénes podrían ser los candidatos de los diferentes partidos y coaliciones para las elecciones gubernamentales de 2027 en Nuevo León.

Para sorpresa de nadie, en la alianza PRI-PAN Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey aventaja por mucho a los posibles candidatos de ambos partidos, como ya lo hemos señalado, Adrián es la figura más relevante de la oposición y sería muy, pero muy, extraño que no encabezara la coalición correspondiente.

Los mayores obstáculos para Adrián se encuentran, también lo hemos señalado, al interior de su partido, el PRI, en donde las luchas de poder se centran en quién encabeza el instituto político, no formalmente, sino como poder tras el trono.

En donde sí se presenta una sorpresa importante es en Morena, ya que uno pensaría que, luego de su victoria en las elecciones por la senaduría, Waldo encabezaría las preferencias, sin embargo el senador se ve desplazado hasta el cuarto puesto por debajo de Tatiana Clouthier, Andrés Mijes y Clara Luz.

De hecho el que Tatiana encabeza las preferencias en ese partido nos parece una sorpresa, porque la llamada "tía Tatis" se ha desligado de la entidad y desaparecido de la vida pública desde hace un buen tiempo.

Por lo que respecta a Mijes, el hecho de que ocupe el segundo puesto en las preferencias parece relativamente normal dada su exposición continua en los medios de comunicación y su labor como alcalde que lo han llevado a presentar una versión "norteña" de la 4T.

En Movimiento Ciudadano las preferencias las encabeza Luis Donald Colosio, lo cual llama la atención porque en el proceso electoral del 2024 estuvo a nada de quedar en el tercer lugar de las elecciones senatoriales y por ello fuera de la Cámara y en ella hasta ahora su labor ha sido discreta y más para la galería nacional que la local.

En otras palabras, pareciera que Colosio apunta a 2030, la presidencia, más que a un cargo local, sobre todo porque una derrota en las elecciones gubernamentales en el estado lo llevarían a desaparecer del mapa político nacional.

En MC su líder nacional, Jorge Álvarez Maynez, impulsa la candidatura de Colosio por encima de la de Mariana Rodríguez aún cuando se presume que existe una gran cercanía entre Samuel, Mariana y él, sin embargo, ese impulso podría esconder tras de él que Maynez quiera descarrilar a Colosio para el 2030 y repetir como candidato presidencial.

En fin, estas primeras encuestas por supuesto que no son definitivas, sino que son apenas un acercamiento a lo que pudiera venir para finales del año próximo o principios de 2027, sin embargo, sí deberíamos estar atentos a lo que suceda al interior de los partidos.

Creemos que una vez publicados los, insistimos, primeros sondeos, lo más probable es que se desaten los demonios hacia el interior de los partidos ya que la lucha será encarnizada primero en ese entorno y posteriormente hacia los posibles contrincantes.

Así es que acomódese en su asiento y espere lo que se viene que es muy importante para todos.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Justicia a modo

Leticia Treviño

El ejercicio electoral del próximo 1 de junio, en el que se renovará buena parte del poder judicial en México, no sólo es inútil: es una farsa. Más que una reforma transformadora, se perfila como una operación política disfrazada de democracia, y manipulada por un afán de poder y control. Participar mediante el voto no tiene sentido. Hay varias razones para sostener esta afirmación.

Primero, la reforma judicial no es respaldada por la ciudadanía en los términos en que quedó. Aunque hay consenso sobre la urgencia de una transformación, la idea de elegir por voto popular a ministros, jueces y magistrados fue, desde el inicio, la parte más polémica. Lejos de significar una democratización de la justicia, muchos la entienden como una forma de control político del sistema judicial. En lugar de fortalecer los contrapesos, los elimina. Un poder judicial electo por mecanismos controlados desde el poder ejecutivo o legislativo deja de ser independiente y

se convierte en brazo del gobierno. La separación de poderes, piedra angular de toda república democrática, queda así vulnerada.

Segundo, el sistema de votación es enredado, confuso y diseñado para la opacidad y abstencionismo. La ciudadanía no conoce a los candidatos ni entiende a cabalidad el proceso. En total, se elegirán 881 cargos judiciales en todo el país, entre tres mil 422 candidatas y candidatos registrados (mil 338 mujeres y dos mil 084 hombres). Aunque el INE habilitó una plataforma informativa, el votante promedio no tiene claridad de cómo evaluar las credenciales técnicas, la independencia o la ética de quienes aspiran a ejercer justicia.

En Nuevo León, por ejemplo, se elegirán 57 cargos judiciales federales repartidos en seis boletas: ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal Electoral y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, jueces de distrito y magistrados de circuito. Para estos 57 cargos hay 249 aspirantes. No hay logotipos de partidos, pero sí claves, números y siglas que confunden.

Tercero, la percepción generalizada es que los nombramientos ya están

decididos. La mayoría de los aspirantes fueron propuestos o validados por legisladores y actores afines a Morena, lo cual anticipa una alineación automática al partido oficial. Este mecanismo convierte a la elección en una simulación. Un proceso amañado de origen es también un proceso corrupto, porque no busca a los mejores perfiles, sino a los más leales. Si los nuevos jueces deben su nombramiento al partido, ¿cómo podrían juzgar sus actos con imparcialidad? El poder judicial se vuelve cómplice.

Cuarto, se han divulgado nombres de candidatos presuntamente ligados al crimen organizado. Las autoridades no han desmentido ni investigado de forma clara estos vínculos, lo que afecta aún más la confianza ciudadana en el proceso.

Quinto, hay evidencias de presiones políticas y "acordeones" para inducir el voto hacia determinados perfiles. El clientelismo y la coacción, prácticas conocidas en otras esferas electorales, ahora invaden un espacio que debería ser inmune a esas prácticas: la justicia.

Sexto, se rompen los candados para una elección transparente. Los empleados del INE realizarán el conteo de votos ni se anularán las boletas que no se utilicen lo que da pie a ser llenadas como se quiera.

¿Cuánta participación se necesita para que este proceso sea legítimo?

Desde el punto de vista legal, la elección será válida sin importar cuánta gente vote ya que no hay un umbral mínimo de participación para que sea reconocida. Sin embargo, desde el punto de vista político y democrático, la historia es otra. La legitimidad de una elección también se mide por el respaldo social que recibe. Si menos del 15 por ciento del padrón participa el resultado carecerá de representatividad real. Pero como también se prevé, habrá muchos acarreados para simular alta participación aprobación ciudadana.

Las preguntas de fondo son: ¿con este sistema se obtendrá una justicia más equitativa, imparcial, independiente y expedita?, ¿se acabará la impunidad y corrupción? ¿O se está construyendo un sistema judicial subordinado, sin voz propia, al servicio del poder en turno? Las respuestas parecen obvias.

Cuando todo apunta a que la elección ya está decidida, ejercer el voto se vuelve una decisión moral, no sólo electoral. Votar, anular o abstenerse: cada acto comunica. Usted elige cómo responder.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Guardia Nacional y huachicol: ¿cuántos más?

Héctor de Mauleón

La medianoche del 24 de mayo, policías municipales de Apaseo el Alto, Guanajuato --todos ellos ex integrantes de la extinta Policía Federal--, se desplazaron al macrolimbramiento que va de Celaya a Palmillas, en el estado de Guanajuato. Habían recibido un reporte sobre un grupo de personas que presuntamente realizaba extracción de ilegal de combustible a unos metros de la carretera.

A la altura de la comunidad El Espejo, los agentes detectaron a una persona a bordo de una Nissan Rogue de color guinda y a otra persona que tripulaba un tractocamión con autotanque, conectado a una toma clandestina. La sorpresa fue que al lado de estas unidades había vehículos oficiales de la Guardia Nacional con hombres adentro: un RCP Charger y dos camionetas pick up Silverado.

Según el reporte, los agentes "procedieron a cuestionar al personal sobre la actividad que estaban realizando". El conductor del Charger respondió que estaban proporcionando seguridad al tractocamión.

Antes de que se diera cualquier reacción, el tripulante del Charger se dio la fuga, seguido por una de las camionetas Silverado (la cual fue abandonada más adelante).

Los municipales encañonaron a quienes se habían quedado, y prácticamente habían sido sorprendidos con la manguera en la mano: dos tenientes de la Guardia Nacional (uno procedente del Sexto Regimiento de Caballería Motorizado, el otro del Décimo Regimiento de Caballería Motorizado), y un subteniente del Primer Batallón de la Guardia con base en Hidalgo.

Había también cinco elementos rasos pertenecientes a batallones de la Guardia Nacional de Uruapan y Tlaxcala.

Eran once en total. Según las primeras investigaciones se habían trasladado desde Querétaro para realizar la ordeña. Todos portaban fusiles FX-05 calibre 5.56 x 45 milímetros. La mayor parte de ellos llevaban el uniforme gris de la corporación, así como sus chalecos tácticos.

Más tarde, el alcalde de Celaya, Juan Miguel Ramírez, hizo referencia a la capacidad de operación del grupo, que pudo trasladarse desde otro estado y saber exactamente "dónde estaban las mangueras y cosas". La manguera estaba conectada a un ducto que va de Hidalgo a

Veracruz. ¿Cuánto tiempo llevaban operando bajo la protección del uniforme? ¿Van a escoltar la pipa a nivel local o más bien forman parte de la red que a través de las aduanas de Tamaulipas interna combustible robado a Pemex en los Estados Unidos, según acaba de dar a conocer el gobierno norteamericano?

La Guardia Nacional, la Sedena y la Fiscalía General de la República guardaron silencio en torno al caso. El secretario de seguridad Omar García Harfuch minimizó los hechos: "No por 11 detenidos de la Guardia Nacional se van a contaminar los 133 mil elementos que diario trabajan a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional", expresó.

No se trata, sin embargo, de un hecho aislado. En una ruta que se encuentra bajo la custodia de la Guardia Nacional, la extracción ilegal de combustible no ha hecho sino dispersarse.

Solo en el estado de Guanajuato fueron localizadas 850 tomas en 2024. Entre enero y marzo de 2025 fueron detectadas 218 tomas clandestinas más.

Es en las zonas bajo control de la Guardia Nacional donde se registraron en los primeros tres meses de 2025 el mayor número de ordeñas: 632 en Hidalgo, 453 en Jalisco, 214 en Tamaulipas, 208 en Querétaro: mil 725 tomas localizadas en solo cinco estados.

Entre los documentos hackeados a la Sedena en 2022 por el colectivo Guacamaya hay un conjunto de reportes que detallan el trasiego de huachicol desde Tabasco y Veracruz hacia el centro y el norte del país a través de una red operada desde Reynosa, Tamaulipas, por un sujeto llamado Gerardo Ovando, El Yayo, encargado de coordinar funcionarios y guardias nacionales que aseguren el libre tránsito de los hidrocarburos.

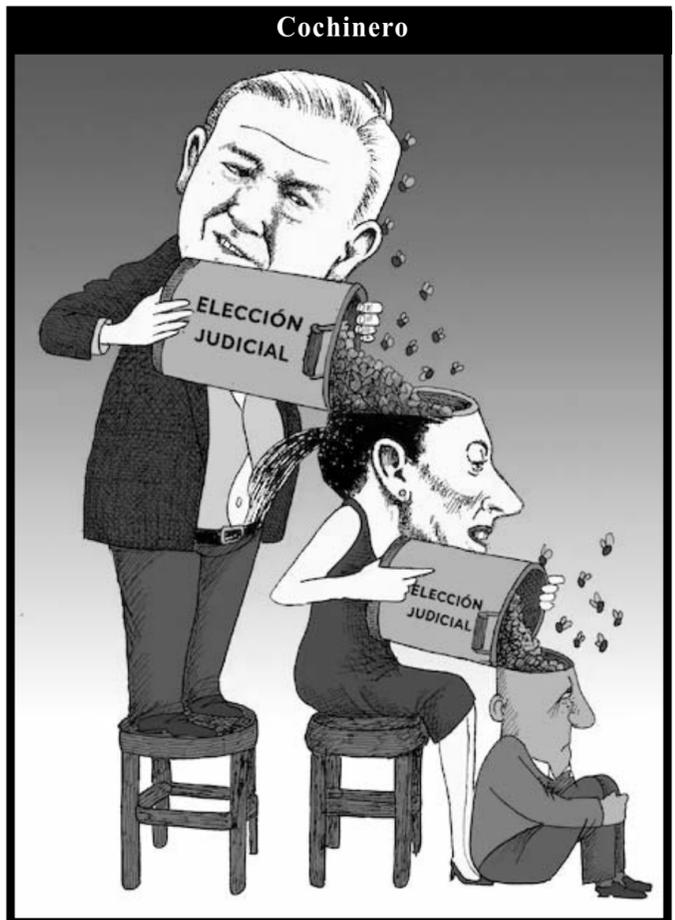
La Sedena ubicó dentro de esa red al segundo de a bordo del exsecretario de seguridad pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, a quien ligó con el exgobernador de esa entidad, Adán Augusto López.

Según otro documento hackeado por el colectivo, el Centro Regional de Fusión de Inteligencia de la Sedena alertó al secretario Luis Crescencio Sandoval el 2 de agosto de 2022 sobre la operación de varias bandas de tráfico de huachicol que funcionaban en Puebla, Tabasco y Veracruz bajo la protección de un comandante de la Guardia Nacional identificado como El Comandante Mata, quien recibía pagos de un líder huachicolero al que el CERFI ubicó como Gabriel Eduardo González Alejandro.

de México, durante las madrugadas. Más tarde, en un predio en el que se aseguraron ocho pipas y 90 mil litros de combustible sin documentación legal, aparecieron, según los denunciantes, recibos de depósitos realizados a ambos mandos.

La propia Guardia Nacional ha reconocido que sus elementos realizan recorridos de vigilancia en 17 municipios de Guanajuato, por donde atraviesan los ductos de la refinería Antonio M. Amor.

Existen pruebas incontables de que guardias nacionales que fueron enviados a proteger los ductos, hallaron maneras de explotarlos en su beneficio. En un clima de corrupción rampante, hoy sabemos que 11 de ellos habían montado su propio negocio. ¿Desde cuándo? Y sobre todo, ¿cuántos más?



El águila ... ¿hacia el cielo o al averno?

José Luis Galván Hernández

El cielo, como siempre, parecía lejano, indiferente. Pero para Iker, mi hijo de 14 años, ese cielo significaba algo inmenso: su primer vuelo solo.

Aquel día, un gafete colgando de su cuello era su pase a la autonomía. Una señorita lo guiaba por el aeropuerto mientras yo, corría entre caos y bloqueos para recogerlos en CDMX.

La Ciudad de México no solo tenía tráfico —eso es cotidiano—. Estaba literalmente sitiada. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CENTE) había tomado las avenidas más importantes. Cerraron calles, se instalaron frente a Palacio Nacional, bloquearon accesos al Aeropuerto. Nadie entraba, nadie salía. Muchos perdieron vuelos. Otros, paciencia. Y los más pequeños, perdieron clases... otra vez.

Iker viajaba a ver su primera final del fútbol mexicano: América contra Toluca.

Las Águilas contra los Diablos Rojos. La metáfora estaba servida en bandeja: el águila, símbolo patrio, contra el demonio de las viejas historias políticas. (del Estado de México "el grupo Atlacomulco".)

El estadio era un caos emocional. Gritos, camisetas ondeando como banderas, niños ilusionados por ver a sus ídolos. Mientras tanto, a unas cuadas, una ciudad entera estaba secuestrada por protestas que ya no solo son exigencias: son demostraciones de fuerza. La CENTE había logrado lo impensable: cerrar Palacio Nacional, interrumpir la mañanera presidencial, y doblar al aeropuerto más importante del país.

¿Y los niños? Más de 300 mil sin clases en los estados del sur. Una generación atrapada entre consignas y lonas de protesta. La educación, ese derecho constitucional, se convirtió en rehén. El futuro, en moneda de cambio: ¿Águila o diablo?

No es solo el águila del escudo la que parece caer: es el país entero, que tiembla

como si los viejos demonios hubieran regresado. Como en los años noventa, cuando se decía que "los demonios andaban sueltos" tras los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu, hoy volvemos a contar muertos en plena campaña electoral. Morena, el partido en el poder, también sangra. Asesinan a sus candidatos, a sus asesores, a sus dirigentes. Entre ellos, Ximena Guzmán y José Muñoz, ambos ligados a la jefatura de Gobierno capitalino.

La política huele a pólvora. La democracia se mancha de sangre. Y el águila, que en otro tiempo devoraba serpientes, hoy parece víctima de ellas.

Iker, vivió una derrota deportiva, pero también una lección: es un privilegiado por tener escuela, por volar, por soñar. Mientras tanto, miles de niños, atrapados en un país sitiado, ven cómo las águilas caen y los demonios avanzan. ¿Será nuestra presidenta Claudia Sheinbaum el águila que devore a las serpientes, o veremos al diablo devorar el último símbolo que nos queda? El partido no ha terminado. El país aún juega su final.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 29 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,329

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cd. de México/El Universal.

El Consejo General del INE discutirá un proyecto donde ordena abstenerse de producir y distribuir acordeones que puedan inducir al voto de la elección judicial.

Sin embargo, al desconocer qué grupo o personas están distribuyendo estos materiales, el llamado es a nivel general de las personas que estén realizando estos materiales.

Las medidas cautelares son relativas a dos denuncias presentadas ante el INE: una contra funcionarios del gobierno de Nuevo León y otra en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

"En ese sentido, si bien no se tiene certeza de la persona física, moral, partido político o ente gubernamental que se encuentra elaborando y difundiendo los referidos 'acordeones' y ante la proximidad del periodo de veda y de la Jornada Electoral del PEEPJF 2024-2025, así como de los procesos extraordinarios locales, se considera oportuno y necesario que este Consejo General emita una medida cautelar, en su vertiente de tutela inhibitoria, a efecto de evitar la vulneración del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral", señala el proyecto.

Perfila INE dictar medidas contra "acordeones" en elección judicial



INE perfila dictar medidas contra "acordeones" de elección judicial; se desconoce quién distribuye los materiales

Considera que existe un riesgo de que la conducta denunciada ocurra nuevamente, pues diversos medios de comunicación, como los señalados en las denuncias, han dado cuenta

de esos hechos, lo cual, relacionado con las denuncias y deslindes presentados, se entiende de manera preliminar que estas conductas siguen ocurriendo y no se ha identifica-

do a los responsables.

Además, el INE recibió cinco deslindes de personas que aparecen en los acordeones denunciados.

Uno es de la Sala Regional

del TEPJF y del Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos datos aparecen como protegidos.

También están Claudia Valle Aguilasocho, candidata a la Sala Superior del TEPJF; Luis Alberto Ibarra, candidato a juez de distrito, y Gabriela Dolores Rubalcaba, candidata a magistrada de Sala Regional del TEPJF.

El INE ha reiterado que estos materiales pueden generar desinformación y vulnerar la libertad del sufragio, especialmente si se presentan como guías de voto disfrazadas de información neutral.

En este contexto, la autoridad electoral enfatizó la importancia de mantener la equidad en el proceso judicial-electoral, subrayando que cualquier intento de inducir el voto a través de mecanismos no autorizados será objeto de medidas preventivas.

Se prevé que el INE fortalezca su monitoreo de verificación digital para detectar de forma temprana la circulación de estos contenidos, en colaboración con plataformas de redes sociales y autoridades locales.

Cerca del 60% de candidaturas a la SCJN carecen de carrera legal

Cd. de México/El Universal.-

El Primer Informe del Observatorio Universitario del Proceso de Elección Extraordinaria a la SCJN de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, informó que, del total de las candidaturas a la elección judicial, casi el 60% carece de carrera judicial y sólo el 0.28% del padrón electoral sigue alguna de ellas en las redes sociales.

El observatorio alertó sobre la falta de transparencia, preparación judicial y equidad en la contienda, además de riesgos de exclusión democrática.

Entre los hallazgos en su análisis a las 63 personas candidatas a la SCJN se detectó que el 41.3% de las candidaturas tienen carrera judicial, mientras que 58.7% no la tienen. Asimismo, más del 70% de las y los aspi-

rantes no cuenta con especialización en temas clave como medio ambiente, pueblos indígenas o personas con discapacidad.

Asimismo, el Observatorio denuncia graves inconsistencias en la presentación de currículums, uso de redes sociales con perfiles poco profesionales. Los estudiantes que integran el Observatorio, también alertaron sobre posibles prácticas de nepotismo, vínculos partidistas y perfiles con antecedentes preocupantes.

El informe también pone en evidencia la falta de accesibilidad en el proceso. Se documentó la ausencia de boletas en braille y de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana para personas con discapacidad, así como la falta de acciones afirmativas para grupos históricamente excluidos.

"La elección se presenta



Primer Informe del Observatorio Universitario del Proceso de Elección Extraordinaria a la SCJN

como democrática, pero sin contrapesos reales puede perpetuar la centralización y elitismo del Poder Judicial", concluyeron.

El informe también critica que no se ha generado una campaña pública eficaz para dar a conocer las trayectorias, propuestas y funciones que tendrán

las personas electas, lo que limita la capacidad de decisión informada de la ciudadanía.

Además, el Observatorio cuestiona la legitimidad del proceso al identificar que muchas de las candidaturas parecen responder a cuotas políticas o intereses de grupos cerrados, lo que compromete la independen-

cia del Poder Judicial.

Finalmente, se recomendó establecer criterios mínimos de idoneidad judicial, lineamientos claros de transparencia y participación ciudadana efectiva en futuras elecciones, con el objetivo de garantizar un proceso verdaderamente democrático y representativo.

Invitar a no votar va contra los principios democráticos: TEPJF

Cd. de México/El Universal.-

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, expresó que llamar a no ejercer el voto en la elección judicial no es democrático, al tiempo que hizo un llamado a las candidaturas a apearse a la Constitución.

"Atrás quedó la discusión sobre si este esquema de selección es mejor que el anterior; también dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes de nuestro sistema de justicia, o si debíamos comenzar por otros", expresó en un mensaje al inicio de la sesión de Sala Superior.

"Hoy, este sistema de selección de personas juzgadoras es una realidad constitucional en México y bajo este nuevo con-

Este sistema de selección de personas juzgadoras es una realidad constitucional en México, y bajo este nuevo contexto legal y constitucional, es importante que la sociedad en general se informe y participe"

Mónica Soto

texto legal y constitucional es importante que la sociedad en general se informe y participe", agregó.

También hizo un llamado a las candidaturas para que respeten las reglas de la Constitución y la ley. Reconoció que alrededor de



Mónica Soto señaló que el Tribunal Electoral vigilará el proceso

la elección se generó un debate riguroso, se encontraron opiniones diversas y polarización ideológica, lo cual se asume como característica de una democracia.

"Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad ejercer sus

derechos, analizar las candidaturas, decidir por la que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública el 1 de junio. Ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia", dijo.

"Esta elección representa un momento clave para fortalecer nuestra vida institucional. Para demostrar una vez más que la democracia mexicana se nutre de la participación ciudadana, libre, informada y consciente".

Soto subrayó que la legitimidad del sistema judicial depende en gran medida de la participación activa y responsable de la ciudadanía, y advirtió que cualquier intento de desincentivar el voto pone en riesgo la calidad democrática de las instituciones.

Finalmente, reiteró el compromiso del Tribunal Electoral para garantizar un proceso electoral justo, transparente y accesible, enfatizando que la vigilancia y el respeto a las normas electorales son fundamentales para preservar la confianza pública.

Advierte Integralia sobre voto inducido en la jornada electoral

Cd. de México/El Universal.-

La consultora Integralia advirtió que la elección del 1 de junio será la de menor participación y mayor voto inducido en México.

Señaló que la complejidad de las boletas y el alto número de cargos favorecerán que muchos votantes acudan presionados o con "acordeones" para votar según instrucciones, afectando la libertad del voto.

El informe destaca que, debido a ajustes legales y falta de interés, hay múltiples candidaturas únicas, incluso en Durango donde todos los candidatos fueron avalados por los poderes locales.

También se prevé que el conteo de votos sea lento por la complejidad del proceso y la falta

de recursos.

Aunque la elección genera una percepción positiva, el desinterés mediático y ciudadano es alto, y las campañas digitales tendrán poco impacto.

Además, el elevado número de cargos por elegir —como en Ciudad de México donde se votarán 51 cargos— podría aumentar el porcentaje de votos nulos y el abstencionismo.

Además, Integralia señala que, aunque ha aumentado el conocimiento sobre la fecha de la elección, la falta de eventos públicos y la baja presencia de los candidatos en la agenda pública han provocado que la mayoría de las candidaturas sean desconocidas para el electorado, lo que contribuye al bajo interés y participación.

Este panorama dificulta que los votantes puedan tomar decisiones informadas, aumentando la dependencia de la movilización electoral por parte de partidos y gobiernos. Finalmente, la consultora advierte que el gran número de cargos y candidaturas, junto con la complejidad de las boletas, puede generar confusión entre los votantes y elevar el porcentaje de votos nulos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

El día 03 tres de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 148/2025 el juicio sucesorio a bienes de José Felipe Sánchez Basaldua ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de Marzo de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (29)

EDICTO

En fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 459/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a María Eugenia Ovalle Colunga; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (29)

EDICTO

En fecha 06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 436/2025, juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Prado Sepúlveda; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (29)

EDICTO

El día 03 tres de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 91/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de César Moreno Lagunas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 10 de marzo de 2025.

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (29)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 294/2025 relativo juicio sucesorio de testamento e intestado especial a bienes de Julio Amaya Estrada ante este juzgado, se ordenó la admisión de dicho juicio sucesorio, y también la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los finados Julio Amaya Estrada a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 27 de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (29)

EDICTO

En fecha 6 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 306/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Aurelio Meza Reyna y/o Aurelio Meza Reyes y María del Refugio Arredondo Espinoza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (29)

EDICTO

El día 26-veintiseis de febrero del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Rodríguez Rodríguez y/o José Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 207/2021, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de mayo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. NANCY ARACELY AGUILAR ESPARZA (29)

EDICTO

El día 14 catorce de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 466/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinaria a bienes de Zenaida Almaquer Peña, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 27 de Mayo de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (29)

Pide Comisión de San Lázaro retirar reforma de Telecom

Cd. de México/El Universal.

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Monraz, pidió al gobierno federal y a Morena que retire la reforma de Telecomunicaciones porque pone en riesgo la información de millones de mexicanos.

Al término del "Foro Reforma de Telecomunicaciones. Retos y oportunidades", el legislador panista señaló que, en 12 mesas temáticas, representantes de la industria, organizaciones civiles, especialistas y defensores de las audiencias externaron su preocupación por que el gobierno tenga el control de un padrón de datos personales y biométricos de los ciudadanos.

"El tema del padrón lo que nos preocupa es la información de los datos personales de millones de familias. Esto ya había sido debatido por la Suprema Corte de Justicia que los declaró inconstitucionales. La pregunta es si el Estado tiene las condiciones de seguridad para resguardar tus datos y mis datos o van a ser hackeados por la delincuencia para ser utilizados en fraudes. Yo creo que es lo que nos debe de preocupar de manera central si se protege o no la información de millones de mexicanos", dijo.

Añadió que la reforma, como la propone el gobierno federal, otorga facultades excesivas a la Agencia de Transformación Digital, y, por el contrario, le faltan propuestas.

"Lo que pretende el gobierno es que tanto las plataformas, como los medios tradicionales puedan ser controlados con todas las atribuciones, para que la agencia digital pueda interpretar, que pueda juzgar. Y para juzgar, para eso son los tribunales, y que también la agencia pueda hacer, a través de las atribuciones y los lineamientos que puede emitir, legislar como lo tiene que hacer el Congreso. Entonces, hay muchos temas que se están quedando fuera, hay muchas atribuciones excesivas en la agencia y por eso convocamos a que se retire la iniciativa", explicó.

Además, acusó que ni los legisladores del oficialismo en el Senado, la Secretaría de Gobernación o el titular

“No se trata solo de frenar una reforma; se trata de que cualquier propuesta que busque transformar el ecosistema digital del país tenga sustento técnico, respaldo ciudadano y mecanismos de rendición de cuentas”

Miguel Ángel Monraz

de la Agencia de Transformación Digital, Antonio Peña Merino, aceptaron la invitación a los cinco foros que realizó la Comisión de Radio y Televisión, para que expusieran los objetivos de la reforma.

"No les ha interesado hasta el momento ni a Gobernación ni a la Agencia Digital. A la Agencia Digital solamente le interesó dialogar con los senadores de la mayoría", lamentó.

Hizo un llamado a los legisladores de Morena para que se estudie a profundidad la iniciativa de reforma, y no aprobarla en un periodo extraordinario,

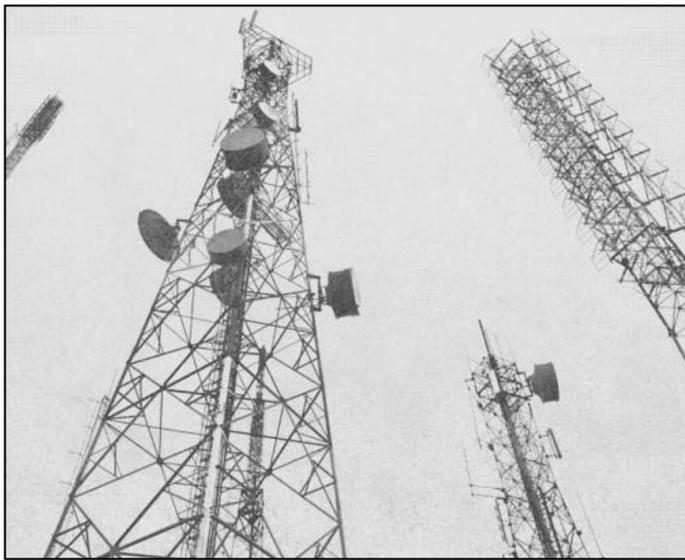
sino esperar hasta el periodo ordinario que iniciará en septiembre.

"Nos dan los días para que se retire y se presente una nueva propuesta y podamos discutir otros temas, por supuesto, también de interés para el Congreso y para las familias mexicanas", expresó.

El diputado Monraz también alertó que la propuesta legislativa no ha sido acompañada de un análisis de impacto ni de consultas públicas suficientes, lo que contraviene principios de transparencia y participación democrática.

"No se trata solo de frenar una reforma; se trata de que cualquier propuesta que busque transformar el ecosistema digital del país tenga sustento técnico, respaldo ciudadano y mecanismos de rendición de cuentas", añadió.

Por último, recaló que la libertad de expresión y el acceso a la información también podrían verse comprometidos si la iniciativa avanza en los términos actuales. "No podemos permitir que se concentren facultades que podrían limitar la pluralidad de voces o censurar contenidos en medios y plataformas digitales. Lo que está en juego no es una reforma más, sino derechos fundamentales que deben ser protegidos".



Comisión de Radio y Televisión de San Lázaro pide retirar reforma de Telecomunicaciones.



Corrupción de EU, al descubierto por el huachicol; Max Aub explica robo de combustibles por cárteles.

Destapan corrupción en EU por huachicol: Max Aub

Cd. de México/El Universal.

El robo de combustibles o huachicoleo de parte de cárteles del crimen organizado es posible por una red de corrupción que existe en ambos lados de la frontera, tanto en México como en Estados Unidos, consideró Max Aub, corresponsal de EL UNIVERSAL en EU en Con los de Casa, donde dialogó con David Aponte, Director General Editorial de este diario y la columnista Maite Azuela.

"No hay suficiente potencial humano ni tecnológico para descubrir todo lo que entra del crimen organizado a Estados Unidos", explicó Aub.

Detalló que una vez que los combustibles están en territorio estadounidense, con énfasis en Texas, donde se realiza más del 90% de este ilícito, llegan a lugares donde son almacenados y posteriormente sacados de las pipas donde se transportaron, para ser revueltos en contenedores de combustible texano:

"Revuelven combustible texano legal con el huachicol mexicano robado. Al revolverlo, en ese mismo momento, están lavando toda la acción. Saldrá entonces a otro buque o vehículo con papeles de las empresas texanas que están operando", refirió.

En ese sentido, dijo que la maniobra sirve a los cárteles para obtener una documentación legal del gobierno de Estados Unidos al huachicoleo. "Es la

manera más hábil que han desarrollado", reconoció.

De acuerdo con Max Aub, algunas veces ese combustible mezclado regresa a México. Sin embargo, "la gran mayoría de las veces" se distribuye en EU, en el Caribe, Centroamérica, en Asia, África y Europa, "prácticamente en todo el mundo".

Destacó que es un negocio multimillonario que podría resultar igual o más grande que el propio narcotráfico.

Mencionó el caso de una empresa reconocida cometiendo esta irregularidad, de una familia que residía en Ohio. No obstante, admitió que el problema con este tipo de investigaciones de autoridades federales de EU es que requieren muchos años y dan pocos resultados.

Sobre posibles nexos de autoridades mexicanas con estas actividades ligadas a asociaciones delictivas, Aub afirmó que hay una lista "no escrita" que tiene el Gabinete de Seguridad del presidente Donald Trump.

Es una lista, dijo, que incluso tiene un nombre en alusión al Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio: "la lista Marco".

Este listado, reveló Max Aub, estaría conformado por al menos 40 políticos y empresarios mexicanos, "muchos de ellos actualmente en funciones". Sin embargo, no se ha hecho público y no se ha avalado oficialmente.



La detonación de la mina provocó la muerte de seis militares en el lugar, mientras que otros tres fallecieron un hospital.

Suman 8 militares muertos por mina en Michoacán

Cd. de México/El Universal.

La cifra de militares de las Fuerzas Especiales fallecidos por la explosión de un artefacto tipo mina en los límites entre Michoacán y Jalisco, se elevó a ocho, reportaron fuentes federales.

El informe inicial había sido de dos oficiales y cuatro de tropas caídos ayer cuando patrullaban en un vehículo blindado de la Fuerza Especial de Reacción Inmediata (FERI), en la comunidad El Santuario, municipio de Los Reyes, Michoacán, como parte de un operativo en la zona.

Sin embargo, fuentes federales comentaron que ya suman ocho efectivos fallecidos por este hecho, que causó el mayor número de bajas al Ejército mexicano desde que se tiene conocimiento que los grupos crimi-

nales que operan en Michoacán y Jalisco, como el Cártel Jalisco Nueva Generación, reclutaron a exmilitares colombianos para la siembra de explosivos artesanales.

Desde el sábado pasado, elementos de la Fuerza Especial de Reacción Inmediata desplegaron un operativo para desmantelar un centro de operaciones y adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación en la comunidad de Santa María del Oro, en el estado de Jalisco, pero durante su trayecto, al cruzar por una brecha, el blindado activó un explosivo dejando el fatal saldo.

Según las fuentes consultadas, la zona donde se registró la explosión se la disputan el Cártel Jalisco Nueva Generación y los llamados Cárteles Unidos.

Acusa FGR a empresario de lavar 15 mil mdp para cártel colombiano

Cd. de México/El Universal.

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó al director de la financiera Black Wallstreet Capital (BWC), Juan Carlos Minero Alonso, de lavar al menos 15 mil millones de pesos del cártel colombiano Norte del Valle durante ocho años, a través de sus empresas.

En audiencia inicial derivada de su detención, la FGR imputó al empresario los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, ante el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con



FGR acusa al dueño de Black Wallstreet Capital de lavado de dinero para cártel colombiano; cifra supera los 15 mil mdp.

residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, Gregorio Salazar Hernández, quien le dictó prisión preventiva oficiosa, quedando preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

De acuerdo con fuentes judiciales, Minero Alonso solicitó la ampliación del plazo constitucional para determinar situación jurídica, por lo que el próximo lunes se resolverá si es vinculado a proceso, en la causa penal 341/2024.

Indicaron que durante la diligencia, los representantes de la Fiscalía General de la República expusieron que el director de Black Wallstreet Capital (BWC)

lavó dinero de Eduard Fernando Giraldo, El Boliqueso, integrante del Cártel de Cali y del Cártel del Norte del Valle, detenido en la Ciudad de México, como uno de los narcotraficantes más buscados en Colombia.

Fuentes cercanas al caso indicaron que las operaciones sospechosas comenzaron a rastrearse tras reportes de actividades inusuales en instituciones bancarias, lo que encendió alertas tanto en México como en el extranjero.

La magnitud del dinero involucrado llamó la atención de organismos internacionales, como la DEA y la Interpol, que ya colaboran en el seguimiento de flujos financieros vinculados al narcotráfico.

Expertos en delitos financieros advierten que este caso revela debilidades estructurales en los mecanismos de supervisión y control del sector financiero, así como la urgencia de fortalecer la cooperación internacional.

El uso de empresas de fachada, inversiones bursátiles y paraísos fiscales son algunas de las estrategias que permiten al crimen organizado infiltrar el sistema económico legal sin ser detectado fácilmente.

Además, la FGR enfatizó que este caso representa un ejemplo del grado de sofisticación con el que operan las organizaciones criminales en el lavado de activos. Subrayó la necesidad de actualizar los marcos regulatorios y reforzar la vigilancia sobre empresas que manejan grandes volúmenes de capital para prevenir que sean utilizadas como vehículos para actividades ilícitas.

Advierten llegada de tormenta Alvin y frente frío atípico; prevé Conagua lluvias

Cd. de México/El Universal.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que la tarde de este miércoles se formó el primer ciclón tropical de la temporada en el Océano Pacífico, la depresión tropical Uno-E.

Explicó que este ciclón tendrá movimiento paralelo a la costa de México y que se prevé que para hoy alcance la categoría de tormenta tropical; en caso de intensificarse, llevaría el nombre de Alvin.

"Se estará acercando gradualmente hacia la costa del Pacífico Centro de México y, finalmente, entre sábado y domingo, muy cerca de Baja California

Sur. Sin embargo, se va a debilitar justo antes de tocar tierra", detalló un especialista del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

No obstante, pese al debilitamiento previsible, alertó efectos de lluvia, oleaje y viento en las costas de Guerrero, Michoacán, Jalisco y Colima en los próximos días.

La Comisión Nacional del Agua expuso, en un comunicado, que en el transcurso de la noche y la madrugada de hoy jueves, las bandas nubosas de la Depresión tropical Uno-E mantendrán condiciones para lluvias puntuales intensas en zonas de Michoacán, Guerrero y Puebla.

En el caso de Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México y Morelos, el SMN pronosticó lluvias muy fuertes.

Finalmente, alertó por lluvias fuertes en Jalisco, Colima, Guanajuato y Ciudad de México, así como lluvias aisladas en Nayarit.

Debido a que se prevé que el ciclón tropical se desplace frente a las costas de Michoacán, Colima y Jalisco, los desprendimientos nubosos originarán lluvias con chubascos en el noroeste, occidente y sur del país, con lluvias puntuales muy fuertes y puntuales en estos estados. En este sentido, Conagua anunció la posibilidad de que un frente frío fuera de temporada se aproxime a la



Conagua anuncia posible formación de tormenta tropical Alvin.

frontera norte y noreste del territorio mexicano, que reforzaría el potencial para las lluvias.

Además, se recomienda a la población en las zonas costeras manten-

erse atenta a los avisos oficiales y tomar precauciones ante posibles inundaciones, deslaves y rachas de viento fuertes que podrían afectar viviendas, infraestructura y el tránsito vehicular.



PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,752) de fecha 14 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSE CAZARES ROCHA y la señora MARIA GUADALUPE CEBALLOS GARZA, Herederos. MARIA DE JESUS, MARIA GUADALUPE, ROSA, JOSE JUAN, ANTONIO Y LUIS ANGEL, todos de apellido CAZARES CEBALLOS, Albacea: SR. ROSA CAZARES CEBALLOS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 14 de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,740) de fecha 9 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSE HINOJOSA SALINAS Y/O JOSE HINOJOSA S. (ES LA MISMA PERSONA) y la señora MATIANITA VELA DE HINOJOSA Y/O MATIANA VELA HINOJOSA (ES LA MISMA PERSONA) Heredera JULIETA HINOJOSA VELA, Albacea: SRA. JULIETA HINOJOSA VELA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 9 de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,747) de fecha 10 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de los Sres. MUJOSE GUADALUPE MOTA HERNANDEZ Y/O GUADALUPE MOTA HERNANDEZ Y/O JOSE GUADALUPE MOTA HDZ Y/O GUADALUPE MOTA HDZ. Y LA SEÑORA MARIA DOLORES GAYTAN MACIAS Y/O MARIA DOLORES GAYTAN DE MOTA Y/O MA. DOLORES GAYTAN M.- Heredero: JOSE GUADALUPE MOTA GAYTAN, Albacea: SR. JOSE GUADALUPE MOTA GAYTAN, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 10 de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,741) de fecha 9 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor REYNALDO CANALES VELA, Herederos. REYNALDO, VIVIANA INES, CARLOS, todos de apellido CANALES JAUREGUI, Albacea: SR. REYNALDO CANALES JAUREGUI, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 9 de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,750) de fecha 14 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ISRAEL GARZA LOPEZ.- Heredera: NINFA ESTHER TIJERINA CERNÁ, Albacea: SRA. NINFA ESTHER TIJERINA CERNÁ, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 14 de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,795) de fecha 9 del mes de Mayo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor FELIX ZAMORA AVILA Herederos. MYRNA GUADALUPE, JESSICA, SANDRA JUDITH, FELIX, CINTHIA JANETH, todos de apellido ZAMORA GUTIERREZ, Albacea: SR. FELIX ZAMORA GUTIERREZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 9 días de Mayo del 2025.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

EDICTO
En fecha 14 catorce del mes mayo del año de 2025, radicó en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de el señor RICARDO JULIÁN CHAPA ALMANZA, Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L., a 14 de mayo de 2025
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (29) veintinueve de Abril de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio de Intestados Acumulados de los señores FAUSTINO MARTINEZ ALVARADO, Y MARIA GARZA CARRIZALES, también conocida como MARIA GARZA CARRIZALES Y MARIA GARZA CARRIZALES DE MARTINEZ, compareciendo las señoras FRANCISCA MARTINEZ GARZA, JUANA MARTINEZ GARZA, por su propio derecho y como Apoderada de la señora BENIGNA MARTINEZ GARZA; JUANA TERESA MARTINEZ GARZA, Profesora JULIA MARTINEZ GARZA, MICHAELA MARTINEZ GARZA; así como el señor JOSE MANUEL MARTINEZ RUIZ, con el carácter de hijo del heredero pre-muerto señor MANUEL FAUSTINO MARTINEZ GARZA, manifestando ser las únicas y Universales Herederas en esta Sucesión en su carácter de hijas legítimas las primeras seis, y el último en su carácter de hijo legítimo del heredero pre-muerto MANUEL FAUSTINO MARTINEZ GARZA; deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, y nombrando a la señora JULIA MARTINEZ GARZA como Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo, protestó su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 6 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 10 diez de Abril de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio de Intestado del señor MARIO REYES CANTU, compareciendo la señora BLANCA ESTHELA ALMAZAN CAMPOS, también conocida como BLANCA ESTHELA ALMAZAN DE REYES Y BLANCA ESTHELA JR., así como los señores JUAN GABRIEL REYES ALMAZAN, MIGUEL ANGEL REYES ALMAZAN, MARIO REYES JR., RICARDO ALEJANDRO REYES ALMAZAN Y YESSICA AZUCENA REYES ALMAZAN; la primera en representación de sus derechos gananciales en virtud de su matrimonio habido con el autor de la herencia, y los cinco últimos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto para el cargo de Albacea en favor de la primera, quien lo aceptó y protestó desempeño fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 7 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, JAIME ENRIQUE, ELOY HUMBERTO Y ESMERALDA MARCELA de apellidos comunes TAMEZ ELIZONDO, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor JAIME ENRIQUE TAMEZ BELTRAN, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JAIME ENRIQUE TAMEZ BELTRAN Y JAIME ENRIQUE TAMEZ, y a bienes de la señora ODILIA ELIZONDO ROJAS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ODILIA ELIZONDO ROJAS Y ODILIA ELIZONDO, presentándose Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictado por los de Cujus, en el cual designó a los JAIME ENRIQUE, ELOY HUMBERTO Y ESMERALDA MARCELA de apellidos comunes TAMEZ ELIZONDO como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ESMERALDA MARCELA TAMEZ ELIZONDO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el Causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 03 de mayo del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
CON FECHA 12 DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA ACUMULADA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor VICTOR MANUEL DÁVILA LERMA también conocido como VICTOR M. DÁVILA LERMA y de la señora MARGARITA FLORES MORALES, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 115,858 DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE-620120-285
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,759) de fecha 22 del mes de Abril del 2025 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora LILA LUNA BUENO, Herederos. SILVIA IRASEMIA, FERNANDO, GABRIELA Y JOSE FRANCISCO, todos de apellido AMAYA LUNA, Albacea: SRA. GABRIELA AMAYA LUNA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a los 22 días de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,759) de fecha 22 del mes de Abril del 2025 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora LILA LUNA BUENO, Herederos. SILVIA IRASEMIA, FERNANDO, GABRIELA Y JOSE FRANCISCO, todos de apellido AMAYA LUNA, Albacea: SRA. GABRIELA AMAYA LUNA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a los 22 días de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,759) de fecha 22 del mes de Abril del 2025 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora LILA LUNA BUENO, Herederos. SILVIA IRASEMIA, FERNANDO, GABRIELA Y JOSE FRANCISCO, todos de apellido AMAYA LUNA, Albacea: SRA. GABRIELA AMAYA LUNA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a los 22 días de Abril del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

EDICTO
En fecha 20 veinte del mes marzo del año de 2025 dos mil veinticinco, radicó en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de el señor ELIUD CARRILLO GONZÁLEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L., a 11 de Abril de 2025
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(19 y 29)



EE.UU. denegará visas a funcionarios extranjeros que "censuren" a estadounidenses en redes.

Amenaza EU con negar visas por "censura" a redes de empresas estadounidenses

Redacción/Estados Unidos.-

El funcionario Marco Rubio ha declarado una nueva política de restricción de visados en el país del norte para funcionarios y personas extranjeras

Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, anunció una nueva política para restringir la emisión de visados a funcionarios extranjeros que, según afirmó, incurran en actos de censura contra ciudadanos estadounidenses o redes sociales con sede en el país.

"En algunos casos, funcionarios extranjeros han tomado medidas de censura flagrantes contra empresas tecnológicas estadounidenses y ciudadanos estadounidenses sin tener la autoridad para hacerlo", declaró Rubio en un comunicado.

Rubio catalogó de "inaceptable" que funcionarios extranjeros "emitan órdenes de arresto" contra estadounidenses por publicaciones en redes sociales y que "exijan a las plataformas tecnológicas estadounidenses que adopten políticas de moderación de contenido".

Aunque no mencionó casos concretos, su anuncio llega tras el enfrentamiento del año pasado entre la red social X, propiedad de Elon Musk, y la Corte Suprema de Brasil, que ordenó eliminar perfiles falsos de la plataforma.

En la misma línea, la Comisión Europea advirtió en enero a Meta—empresa matriz de Facebook, Instagram y

WhatsApp— que debe cumplir con las políticas de moderación de contenidos, luego de que la compañía decidiera finalizar sus programas de verificación de datos en Estados Unidos para complacer al nuevo Gobierno de Donald Trump.

El vicepresidente estadounidense, JD Vance, criticó en febrero, durante un discurso en Múnich, a los países europeos, a los que acusa de "censurar" a las voces de ultraderecha.

Al mismo tiempo, la Administración de Trump ha revocado centenares de visas a estudiantes que protagonizaron protestas pro-palestinas en universidades de Estados Unidos y

ha frenado la emisión de nuevos visados mientras se prepara para revisar las redes sociales de todos los solicitantes.

EU suspende visas para estudiantes extranjeros

En su intento por controlar las principales universidades estadounidenses, la administración ha revocado visas de estudiantes extranjeros y deportado a algunos de los participantes en las protestas contra la guerra en Gaza.

Un cable interno ordena a las embajadas y consulados no permitir "ninguna visa de estudiante o de intercambio adicional (...) hasta que se eviten nuevas directrices".

Anuncia Musk su salida del gobierno de Trump y critica su plan fiscal

Redacción/Estados Unidos.-



El multimillonario y CEO de Tesla, Elon Musk, recurrió a las redes sociales el miércoles por la noche con un mensaje para agradecer al presidente Donald Trump por su mandato en la Casa Blanca, y señaló que su "tiempo programado" ha llegado "a su fin".

Elon Musk confirmó su salida del gobierno de EE.UU. también señaló su desacuerdo con el nuevo plan fiscal.

Desde su investidura en enero, Trump ha implementado amplios recortes en la burocracia federal, principalmente a través de órdenes ejecutivas y la creación del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

El grupo de trabajo ha estado encabezado por Musk, durante el cual el CEO de SpaceX presionó para que DOGE obtuviera

acceso a la información más sensible y confidencial sobre los contribuyentes estadounidenses, lo que llevó a una serie de demandas que acusaron a Musk y a la administración Trump de violar la ley.

Musk también ha enfrentado

fuertes reacciones negativas en medio de sus drásticos recortes al presupuesto, incluidos miles de empleos federales y el desmantelamiento de agencias enteras.

En medio del alboroto, autos y propiedades de Tesla fueron

atacados e incendiados en todo Estados Unidos mientras los manifestantes protestaban contra el nombramiento de Musk como funcionario no electo.

La fiscal general Pam Bondi dijo en un comunicado que los ataques "no son nada menos que terrorismo interno".

Musk elogió al presidente diciendo: "A medida que mi tiempo programado como Empleado Especial del Gobierno llega a su fin, me gustaría agradecer al Presidente @realDonaldTrump por la oportunidad de reducir el gasto innecesario".

Musk continuó: "La misión @DOGE solo se fortalecerá con el tiempo a medida que se convierta en una forma de vida en todo el gobierno".

Afirma Netanyahu que Israel mató a líder de Hamas

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó el 28 de mayo de 2025 que Israel eliminó a Mohamed Sinwar, líder militar de Hamas en Gaza y hermano de Yahya Sinwar, quien fue abatido en octubre de 2024. Según Netanyahu, Sinwar murió en un ataque aéreo israelí el 13 de mayo en Jan Yunis, dirigido a un centro de mando de Hamas ubicado bajo el Hospital Europeo.

Aunque ni Hamas ni las Fuerzas de Defensa de Israel han confirmado oficialmente la muerte, Netanyahu la presentó como una de varias "victorias" en su ofensiva.

Mohamed Sinwar asumió el liderazgo de Hamas en Gaza tras la muerte de su hermano Yahya, considerado el principal responsable de los ataques del 7 de octubre de 2023 que causaron 1.200 muertes y 250 secuestrados.

La muerte de Mohamed Sinwar podría provocar una lucha de poder dentro de Hamas, debilitando su estructura militar y política.

A pesar de las críticas internacionales por el bloqueo a la ayuda humanitaria y ataques contra civiles, Netanyahu reafirmó su determinación de continuar la ofensiva militar hasta alcanzar la "victoria completa".



"Eliminamos a Mohamed Sinwar", afirmó el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, durante una sesión parlamentaria.

Acusa Rusia a Ucrania de frustrar negociaciones de paz

Redacción/Rusia.-

Moscú acusó a Kiev de intensificar los bombardeos con el objetivo de perturbar las conversaciones de paz y afirmó que los masivos bombardeos lanzados por sus fuerzas contra Ucrania fueron una "respuesta" a los ataques de drones ucranianos en su territorio.

Los esfuerzos liderados por Estados Unidos para forzar el inicio de negociaciones de paz entre Rusia y Ucrania no han registrado avances y el presidente Donald Trump ha expresado su frustración con ambas partes.

Rusia defiende que sólo atacó "objetivos militares" en Ucrania, pese a que el domingo las autoridades reportaron la muerte de 13 civiles, incluidos tres niños.

Las autoridades ucranianas acusaron el lunes a Rusia de lanzar el mayor ataque con

drones desde el inicio de la ofensiva en 2022, tras varios días de intensos bombardeos que saturaron las defensas aéreas.

"Kiev, con el apoyo de algunos países europeos, ha tomado una serie de medidas de provocación para frustrar las negociaciones iniciadas por Rusia", afirmó el Ministerio de Defensa ruso, que añadió que el ejército ruso está atacando Ucrania "en respuesta a los ataques masivos con drones ucranianos".

Rusia defiende que sólo atacó "objetivos militares" en Ucrania, pese a que el domingo las autoridades reportaron la muerte de 13 civiles, incluidos tres niños.



Ordena la CONAGUA retirar escombros del Río Santa Catarina

Consuelo López González.

Ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones 2025; la Comisión Nacional del Agua ordenó el retiro inmediato de escombros del Río Santa Catarina.

El Organismo Cuenca Río Bravo, encabezado por Luis Carlos Alatorre, advirtió mediante un comunicado que la acumulación de desechos provenientes de la construcción de la Línea 4 del Metro reduce la capacidad hidráulica del cauce y representa un riesgo para la población.

El material de los trabajos de la cuarta línea de Metrorrey es depositado por la constructora en el afluente, obstaculizando el libre flujo del agua.

“La Comisión Nacional del Agua, a través del Organismo de Cuenca Río Bravo, informa que ante posibles riesgos derivados de la acumulación de materiales de desecho —específicamente tierra y escombros— en el cauce del río Santa Catarina, se han iniciado acciones inmediatas”, se informó.

“Esta autoridad ha emitido un requerimiento de carácter urgente y correctivo dirigido a los responsables de la

ejecución de la obra, a fin de que procedan al retiro inmediato de todo material de desecho derivado de los trabajos de la Línea 4 del Metro”.

“(Y) garanticen la restitución de la capacidad hidráulica del cauce, de manera que el flujo de agua no se vea obstaculizado en caso de avenidas extraordinarias, mitigando riesgos a la población, bienes y vialidades colindantes”, refiere.

En un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Gobierno del Estado deberá notificar por escrito a la Conagua sobre el inicio y conclusión de los trabajos de remoción.

Las acciones se dan conforme sus atribuciones legales con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, así como por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Es de destacar que la dependencia federal mantendrá labores de vigilancia y seguimiento técnico en la zona.

“La Conagua reitera su compromiso con la gestión responsable del agua y la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de la población”, agrega el escrito.



Esto ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones.

Entrega INE boletas para Elección Judicial sin incidentes

Consuelo López González.

El Instituto Nacional Electoral está por concluir la entrega de las boletas electorales para la Elección Judicial de este domingo 1 de junio, sin incidentes hasta el momento.

Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva del INE Nuevo León, señaló que el lunes se inició con la distribución de los paquetes a los municipios de la periferia, con el acompañamiento de Guardia Nacional y Fuerza Civil.



Olga Alicia Castro Ramírez

La titular aseguró que están listos para la jornada electoral que se desarrollará de las 8:00 a las 18:00 horas.

“Ya casi estamos con la totalidad de la entrega, sin ningún incidente”, resaltó.

“Todo ha ocurrido conforme a lo programado y gracias a este acompañamiento podemos decir que sin ningún incidente”.

“También ya estamos listos y preparados para la jornada electoral del 1 de junio que también tendrá los mismos horarios de las pasadas jornadas electorales”, puntualizó.

Indicó que las y los presidentes de casilla ya tienen la instrucción de reportar cualquier incidente al 911.

Fuerza Civil mantendrá la custodia permanente en las 14 sedes de las juntas distritales que recibirán las boletas para iniciar su cómputo desde la noche del domingo.

No obstante, Castro Ramírez pidió a la corporación estatal reforzar el acompañamiento para el momento del retorno de los paquetes tras el cierre de las casillas.

Señaló que el apoyo será más necesario en las zonas rurales.

“Nos gustaría que nos pudieran apoyar en esta última parte que es la más importante, es decir, aun cuando ya hemos recibido la votación, sino podemos recuperar los paquetes pues es como si no hubiésemos recibido nada”, agregó.



El mandatario estatal encabezó ayer el arranque de la Expo Constructo 2025 en la ciudad.

Presume Samuel que NL es el que más invierte en obra pública

El gobernador dijo que mediante una proyección de 105 millones de pesos es el estado que hace más inversión que cualquier otro en el país

Consuelo López González.

Mediante una proyección de 105 mil millones de pesos durante el sexenio; el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que Nuevo León invierte más en obra pública que cualquier otra entidad del país.

Al encabezar el arranque de la Expo Constructo 2025, en Cintermex; el mandatario estatal anunció la construcción de una nueva carretera que llevará a la nueva Presa León y la Presa Cerro Prieto.

Ante representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Nuevo León, el emecista reiteró el compromiso de trabajar de la mano por el crecimiento del estado.

“En estos primeros 3 años de gobierno ya tenemos mucho más clara la

proyección que va a tener el Estado en obra pública, estamos haciendo lo que no se hizo en 40 años”, expuso.

“El sexenio pasado, para que se den una idea, en 6 años de gobierno su obra pública fue de 11 mil millones de pesos... este sexenio estimamos de obra pública 105 mil millones de pesos”.

“Lo que se ha hecho en obra pública es histórico, es récord. Nuevo León se debe sentir orgulloso de que la inversión no ha bajado, la economía sigue pujante somos primer lugar en todo y, por supuesto, el estado que está haciendo más obra pública de todo México”, subrayó.

Las nuevas líneas 4 y 6 del Metro; la remodelación y creación de nuevos hospitales; carreteras como la Gloria-Colombia, la Interserrana y el Libramiento Juárez-Pesquería, dijo, son

tan solo un ejemplo de ello.

A lo cual se suman también los 16 destacamentos de Fuerza Civil y el nuevo edificio sede de la corporación estatal sobre la Avenida Morones Prieto.

Al respecto, Rodrigo Garza Tijerina, presidente de la CMIC Nuevo León, agradeció el apoyo del Gobernador y la alianza que se tiene con los constructores.

“No se trata nada más de construir infraestructura, sino de construir futuro, comunidad y bienestar para a todos”.

“Cada obra que impulsamos desde el sector representa empleo, movilidad, oportunidad, pero en todo momento va acompañada siempre de responsabilidad social, de cuidado ambiental y de una visión a largo plazo”, agregó.

La Expo Constructo espera la participación de más de 100 expositores y 3 mil 500 visitantes.



Ante diputados locales el fiscal Javier Flores dio a conocer que se dedican al despojo de inmuebles.

Detecta FGJ bandas locales de cuello blanco

Jorge Maldonado Díaz

Ante diputados del Congreso Local, la Fiscalía General de Justicia reveló que han detectado bandas locales de cuello blanco dedicadas al despojo de inmuebles en la zona conurbada y metropolitana de Monterrey.

Javier Flores Saldívar, titular de la dependencia aseguró que por este motivo han tenido un incremento en este tipo de delitos de un 3.5 a un 3.7 por día en los primeros cinco meses del 2025.

Manifestó que este delito se da con mayor frecuencia en municipios como García y Juárez, y que los delincuentes tienen un modus operandi trazado para

afectar a la población.

“Dentro de las actividades que se están revisando en la Fiscalía es la detección de bandas o grupos que están realizando en forma cotidiana ese tipo de delito, para el efecto de impactarlos directamente y dirigir los esfuerzos hacia ellos, consideramos la cuestión de la prevención a las reformas que hace el congreso, y recordemos, por ejemplo, la alerta que existe en el registro público de la propiedad, que es un derecho que se paga en tal instituto y cualquier cambio se avisa”.

“Generalmente son bandas locales y han hecho un modus vivendi de esa actividad, también se ha dado mucho esa

figura del abandono de casas, pero generalmente cuando se presentan las denuncias (pues) a lo mejor son los más fáciles porque son los más burdos de su actuar y simplemente se meten a la cárcel”, detalló.

Javier Caballero Gaona, presidente de la Comisión de Justicia señaló que la reunión sirvió para ver que modificaciones le hacían a la ley para detener este tipo de delitos de una vez por todas.

“Se está dialogando con todos los coordinadores para establecer un plan de trabajo para modificar el Código Penal, el cual tiene que ir muy bien estructurado y redactado para evitar cualquier tipo de pifia”.



Lo bueno

Que es Nuevo León la entidad del país que más invierte en obra pública

Lo malo

Que en el río Santa Catarina hay demasiado escombros que podría afectar en temporada de lluvias

Bla, bla, bla...

Generalmente son bandas locales y han hecho un modus vivendi de esa actividad, también se ha dado mucho esa figura del abandono de casas



Javier Flores

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano RUBÉN VAZQUEZ SANCHEZ...

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos BRENDA CRISTINA PEREZ MARES...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JESUS HUERTA ESPINOZA...

EDICTO Con fecha 21 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

EDICTO En fecha 09 nueve y 19 diecinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial 324/2025...

EDICTO En fecha del (09) nueve del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo...

EDICTO En fecha 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial...

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

EDICTO En fecha 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial...

PUBLICACION El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco...

EDICTO En fecha 06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 425/2025...

PUBLICACION El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral...

EDICTO En fecha 13-trece de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 509/2025...

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 18 de Octubre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA...

EDICTO En fecha 13-trece de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 509/2025...



El alcalde regiomontano Adrián de la Garza hizo un recorrido.

Rehabilitan vialidades en la zona del Huajuco

El Municipio de Monterrey puso en marcha la rehabilitación de vialidades en la zona del Huajuco, esto en el sur de la ciudad...

Se harán en Juárez 100 áreas públicas en los tres años de administración

Al inaugurar el Espacio de Unidad número 12 en Juárez, el Alcalde Félix Arratia reiteró que serán 100 las áreas públicas...



El alcalde Félix Arratia cortó el listón inaugural con los niños

Entrega David de la Peña otra obra del Plan Anual de Santiago

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago entregó a los vecinos de la comunidad de San Francisco la pavimentación de la calle Rangel Frías...



El alcalde David de la Peña juntó a los vecinos abrió la circulación.

EN VOZ BAJA

Será el sereno, pero con eso de los "pinchazos" a pasajeras del Metro, más de dos andan con el Jesús en la boca.

Que el inicio de la actividad ciclónica, quieran o no, es una cuestión de pronóstico reservado si se toma en cuenta...

De histórico, los maestros están calificando el aumento directo al salario base que negoció el SNTE a nivel nacional...

Los reportes de sustentabilidad comunican los esfuerzos que realizan las empresas aplicando los criterios ESG, es decir, su desempeño en aspectos ambientales...

Caintra, a través del IPA que preside Bernardo Zambrano Lobeira, organizó ayer martes 28 de mayo un webinar donde los más de 50 asistentes al evento conocieron los mecanismos de reporte de sustentabilidad...

Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V. Notifica a los trabajadores que laboraron durante el ejercicio 2024...

PRODUCTORA DE BOCADOS CÁRNICOS S.A. de C.V. Se comunica a todo el personal que laboró en la empresa por más de 60 días durante el ejercicio fiscal del 2024...

Esperan 800 mil votos en NL durante la Elección Judicial

Con una expectativa de hasta 800 mil votos en Nuevo León; Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en el Congreso de la Unión, señaló que la Elección Judicial de este domingo 1 de junio permitirá a los ciudadanos constituir tribunales que realmente los defiendan.

A unas horas de concluir las actividades para promover la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación; el legislador federal indicó que ahora los jueces serán realmente Independientes.

Asimismo, advirtió que fracasarán quienes intentan el boicot electoral.

“La pelea es constituir tribunales que realmente nos defiendan, con una conducta intachable”, expresó.

“En Nuevo León tenemos la expectativa de que vamos a alcanzar casi los 800 mil hombres y mujeres que acudirán a las urnas”.



Alfonso Ramírez estuvo en la ciudad

“Estamos con una sensación muy positiva de que habrá mucha afluencia, se les dará bastante legitimidad a los nuevos titulares de los diversos tribunales y con eso alcan-

zaremos uno de los grandes anhelos que es tener jueces independientes”, subrayó.

Ramírez Cuéllar estuvo acompañado por Jesús Nava, Alcalde de Santa Catarina, y representantes de universidades y sindicatos.

Cuestionado sobre los ardores de votación, el legislador descartó que exista alguna línea por quién votar en este ejercicio libre y democrático.

Además, confió en que no podrán desincentivar el voto de quienes ya se informaron sobre los diferentes candidatos a la Suprema Corte de Justicia, Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Hay quienes promueven de manera negativa esta elección, al exhortar a las personas a no acudir a las urnas y con ello afectar la integración del Poder Judicial de la Federación”, manifestó. (CLR)

Analizará Congreso solicitud de juicio político contra Miguel Treviño

Diputados del Congreso Local analizarán la solicitud de juicio político que ordeno un juez federal en contra del exalcalde del municipio de San Pedro Miguel Treviño de Hoyos

Lo anterior dijo Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN para ver el alcance de la solicitud y sobre todo ver si es factible la petición.

Esto lo señaló luego de que el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) remitió al Congreso Local la solicitud en contra del edil por incumplir con la destitución de Javier de la Fuente como Secretario de Desarrollo Urbano.

“Hay que hacer un análisis de la información que nos hicieron llegar, y en base a eso ver el alcance que tiene de hacerle un juicio político, pues la solicitud que están

haciendo creo que en su momento fue un tema fuerte y criticado por la propia autoridad”.

“En su momento, el Tribunal de Justicia Administrativa, y que se amparó para no cumplir con esa resolución. Después del análisis se tomará una decisión al interior de la Comisión Anticorrupción”, explicó.

El asunto será remitido a la Comisión Anticorrupción que será la encargada de llevar todo el procedimiento, y una vez que tengan un resultado emitirán un veredicto, refirió Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena.

“Tengo entendido que ese tema va a llegar a la Comisión Anticorrupción y ya cuando lo estemos analizando en esta Comisión lo analizaremos, lo que sí, es que vamos a estar siempre del lado de la justicia”, señaló.



Diputado Carlos de la Fuente

Por su parte, Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, sostuvo que hay temas más importantes de resolver en el Congreso.

Recalco que los integrantes de su partido por ningún motivo caerán en cuestiones que tengan tintes políticos. (JMD)

Llega a Monterrey empresa texana; invertirá 2.8 millones de dólares

Con una inversión inicial de 2.8 millones de dólares y la generación de 400 empleos; la empresa texana SWBC (Southwest Business Corporation) llegó ayer a Monterrey.

En las instalaciones de Pabellón M; Emmanuel Loo, encargado del despacho de la Secretaría de Economía en el Estado, encabezó la inauguración de las nuevas oficinas.

Escenario que, aseguró el funcionario estatal, ratifica la posición del estado como uno de los destinos más atractivos de México para la inversión extranjera directa.

La compañía ofertará vacantes en áreas de tecnología, cobranza, atención al cliente y gestión empresarial.

“Con la llegada de SWBC, reafirmamos que



Se trata de la compañía SWBC

Nuevo León es el mejor lugar para invertir y crecer”, expresó.

“Nuestra cercanía con Texas, infraestructura moderna y fuerza laboral altamente capacitada

hacen de nuestro estado un aliado natural para empresas internacionales”.

Al respecto, Charlie Amato, cofundador y presidente de SWBC, destacó la calidad del talento regionmontano, una de las razones para instalarse en la entidad.

Al momento suma ya 150 empleados y busca llegar a 400 en el 2026.

“Monterrey es una ciudad excelente. Evaluamos más de 30 mercados y la calidad del talento aquí está por encima de cualquier otro. Por eso creemos firmemente en el crecimiento de nuestras operaciones en esta ciudad”.

SWBC, con sede en San Antonio, Texas, es una empresa diversificada de servicios financieros que ofrece soluciones en seguros. (CLG)

Pide GLPVM hacer públicas sesiones de la Comisión Ambiental Metropolitana

Con el objetivo de conocer los acuerdos que se toman dentro de las mesas de trabajo, la bancada del Partido Verde Ecológico de México del Congreso Local pidió abrir las sesiones al público a la Comisión Ambiental Metropolitana (CAME)

La diputada Claudia Chapa Marmolejo dijo que por la magnitud de los casos que se atienden en las reuniones de trabajo, se debe de transparentar todo.

“Sí tiene que haber un resultado de estar platicando a la ciudadanía lo que estamos haciendo, porque al principio se hizo una CAME y en su momento fue de mucho auge, pero ahorita ya no se ha dicho que se está haciendo dentro, cuáles son las atribuciones, cómo van

los avances”.

“Sí es necesario que sean algunas reuniones públicas para que la ciudadanía y los reporteros y comunicólogos lo puedan transmitir”.

“Entiendo que puedan ser privados algunos temas, pero también puede ser público al finalizar la reunión y explicar la minuta de lo que estamos haciendo”, añadió.

Cabe destacar que desde que se llevan las reuniones acabo no ha habido acceso a los medios de comunicación y han sido de carácter privada.

A pesar de que en las mesas de trabajo se han acordado las multas a las empresas Ternium y Pyma por la afectación a los arroyos de la Talaverna y Topo Chico.

Ante tal situación, Perla Villarreal Valdez, coordinadora de la bancada del PRD en el Congreso Local dijo que a pesar de las sesiones que la CAME a realizado, los resultados han sido muy pocos.

Señalo que no tienen conocimiento absolutamente de nada, ni siquiera el número de empresas que han sido sancionada o continúan contaminando.

“No sabemos qué están sesionando, no sabemos cuáles son los acuerdos, nos enteramos después como esta división (ambiental) que quiere, crear, sin embargo no han habido resultados, seguimos sin sancionar a estas empresas que han contaminado”, sostuvo.

Los diputados Mario Soto de Morena, y la presidenta del Congreso, la priista Lorena de la Garza, también sostuvieron que debe haber más transparencia. (JMD)



Diputada Claudia Chapa.

EDICTO

Al Ciudadano Carlo Giovanni Almazán Medina. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 14 catorce de enero del 2025 dos mil veinticinco, se asumió la competencia en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 13/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre contadación de paternidad, promovido por Diego Armando Silva Camarillo, en contra de Carlo Giovanni Almazán Medina, Ana Lucia Alejandra Zamudio Cabello, Director del Registro Civil en el Estado de Nuevo León y Oficial Décimo Quinto del Registro civil con residencia en Monterrey, Nuevo León, posteriormente por auto de fecha 21 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Carlo Giovanni Almazán Medina, los documentos así como las copias de traslado del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 22 de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(28, 29 y 30)

EDICTO

A LOS CIUDADANOS KARLA VIOLETA DELGADO CORONA, JOSÉ FERNANDO LEYVA DELGADO Y ALEXIS YAHIR LEYVA DELGADO. EN FECHA 7 SIETE DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 555/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, EN CONTRA DE KARLA VIOLETA DELGADO CORONA, JOSÉ FERNANDO Y ALEXIS YAHIR DE APELLIDOS LEYVA DELGADO Y MEDIANTE AUTOS DOS FECHAS 4 CUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y 20 VEINTE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A KARLA VIOLETA DELGADO CORONA, JOSÉ FERNANDO Y ALEXIS YAHIR DE APELLIDOS LEYVA DELGADO, RESPECTIVAMENTE POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DEL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, ELECCIÓN DEL COMPARCENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28, 29 y 30)

EDICTO

A la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 2529/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Ana Behula González Vázquez, por sus propios derechos, en contra de la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo; mediante proveído de fecha 6 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, o el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal in cita. Así mismo queda a disposición de la sucesión a bienes de Natalia Arévalo Moreno, representada por su albacea Jesús Manuel Vázquez Arévalo, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (29) veintinueve de Abril de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario de la señora Química Industrial BIULAH RODRIGUEZ MUÑOZ, también conocida como BIULAH RODRIGUEZ MUÑOZ DE GUERRA Y BIULAH RODRIGUEZ MUÑOZ VIUDA DE GUERRA, habiendo comparecido el señor Ingeniero ABRAHAM RODRIGUEZ MUÑOZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y de Albacea designado en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 27,943 veintisiete mil novecientos cuarenta y tres de fecha 15 quince de Enero de 2014 dos mil catorce, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 7 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

EDICTO

Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se radició ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2610/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Eugenia García Ortega, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza; así mismo por auto de fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

EDICTO

A Cassandra Guadalupe Nuño Martínez. Mediante auto dictado en fecha 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1707/2024, relativo al juicio oral de custodia, que promueven Othón Marín Martínez y María Ayde Silva Pérez respecto de sus menores nietos K. N., I. O. y E. F. de apellidos M. N., en contra de Cassandra Guadalupe Nuño Martínez, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la ciudadana Cassandra Guadalupe Nuño Martínez por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 95 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificada del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo o de presentarse extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este registro judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALEÑO. LA C. SECRETARIO FEDATARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27, 28 y 29)

EDICTO

A ANA MARIA AGUIRRE QUINTERO. DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 02-dos de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 552/2024, relativo al PROCEDIMIENTO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve OSWALDO NAJAR GARCIA en contra de ANA MARIA AGUIRRE QUINTERO, ordenándose posteriormente en el proveído de fecha 04-cuatro de abril de 2025-dos mil veinticinco citar a ANA MARIA AGUIRRE QUINTERO a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recibo Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 15-QUINCE DE MAYO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(28, 29 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

*Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,778) de fecha 2 del mes de Mayo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora LOURDES RODRIGUEZ TAMEZ. Heredera. MA. TRINIDAD TAMEZ TAMEZ. Albacea: SRA. MA. TRINIDAD TAMEZ TAMEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorización.- PUBLIQUESE DOS VECES. DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 2 días de Mayo del 2025.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

GRUPO COMERCIAL DSW S.A. de C.V.

REPARTO DE UTILIDADES

INFORMA A TODO EL PERSONAL

Que laboró mínimo 60 días en el ejercicio del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2024, pasar a cobrar sus utilidades a las oficinas de Recursos Humanos donde prestaste tus servicios, esto será a partir del 16 de Junio del presente en adelante, los horarios serán los siguientes: 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 pm, de Lunes a Viernes.

Nota. Requisitos;

1. Favor de traer copia de la credencial de elector (indispensable)
2. Caratula de Estado de Cuenta Bancaria y clave interbancaria legible.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 29 y 31 del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical de Plaza XO, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará a las 6:00 pm en primera convocatoria y a las 6:30 pm en segunda convocatoria el miércoles 18 de Junio de 2025, en el Restaurant Galería del Gourmet, ubicado en Calzada San Pedro # 217, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, N.L. para conocer y resolver los siguientes asuntos:
ORDEN DEL DÍA
I. Lista de asistencia y designación de escrutadores.
II. Presentación y aprobación en su caso del Informe por el ejercicio abril 2024-mayo 2025.
III. Proposición, discusión y en su caso aprobación del presupuesto anual de gastos ordinarios de administración, mantenimiento y otros que sean necesarios para la operación del Condominio Vertical de Plaza XO para el ejercicio 2025; así como el monto, plazo y forma de pago de las cuotas de mantenimiento.
IV. Presentación de las cuentas de los condóminos con adeudos, y proposición, discusión, y en su caso, aprobación de las acciones a ejercer.
V. Fondo de reserva.
VI. Aprobación a las modificaciones del manual de operación.
VII. Propuestas de mejora necesarias para el edificio.
a. Elevadores
b. Escaleras
c. Adeudación de kilowatts en transformador 2
VIII. Nombramiento o ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia y su otorgamiento y revocación de poderes.
IX. Nombramiento de PXO AC como administrador del Condominio y su otorgamiento de poderes.
X. Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales.
Asimismo, con base en el artículo 34 del Reglamento, en las asambleas los condóminos podrán hacerse representar mediante carta poder simple firmada por dos testigos, considerando que ningún miembro del Comité Consultivo y de Vigilancia ni el Administrador podrán ser representantes de Condominio alguno. Cuando un área exclusiva perteneciese proindiviso a varias personas, éstas deberán de nombrar un representante común para que asista y vote en cada Asamblea. No obstante, lo anterior, una sola persona no podrá representar a más de cuatro condóminos, de acuerdo con el inciso V del artículo 29 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de Mayo de 2025.
FERNANDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ C. Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia. CONDOMINIO VERTICAL PLAZA XO



Ejecutan a un hombre desde moto en Apodaca

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado de al menos tres impactos de bala por agresores que viajaban en una motocicleta, ayer en la Colonia Pueblo Nuevo, municipio de Apodaca.

La ejecución se registró alrededor de las 06:00 horas en las calles Río Hudson y Río Madeira, en el segundo sector de la colonia antes mencionada.

Diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, poco después arribaron elementos de Seguridad Pública y paramédicos.

En la revisión que se hizo de la persona baleada, se determinó que ya no contaba con signos de vida.

El occiso es un hombre de entre 20 a 30 años, que resultó al menos con tres balazos, identificado como Alejandro Orozco.

Los agresores viajaban en una moto, eran dos personas, uno que manejaba y el otro que disparó, dándose a la fuga posteriormente con dirección a la zona de Huinalá.



Ocurrió en la Colonia Pueblo Nuevo.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de Seguridad Pública, para luego arribar personal de la AEI, quienes se hicieron cargo de las indagatorias.

En el área de la agresión se encontraron al menos cuatro casquillos percutidos, además al parecer cámaras de seguridad captaron el momento de la ejecución.

OTRO EN GUADALUPE

En un área señalada como

punto de venta de droga, un hombre fue ejecutado la noche del martes frente a un domicilio en la Colonia Nueva Aurora, en el municipio de Guadalupe.

La ejecución se cometió alrededor de las 21:50 horas en la calle Rancho San Javier, casi esquina con la calle Cabo San Diego.

El fallecido es un hombre identificado como Julio, de aproximadamente 33 años de edad.

Los agresores eran dos

jóvenes que viajaban en una motocicleta, se aproximaron al sitio y dispararon al hombre en varias ocasiones, justo cuando estaba hablando con varias personas.

El ataque fue directo contra la persona y los otros que estaban junto a él corrieron al percatarse de la persona armada.

Más tarde, tras reportarse lo sucedido, arribaron elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, así como paramédicos, quienes al revisar al herido se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La zona de la ejecución quedó resguardada por la Policía municipal, para más tarde hacerse cargo la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Después de que se hizo la inspección del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Hasta anoche no había más información.



Hechos principalmente en el transporte público.

Revelan cuarto caso de pinchazo en NL

El Porvenir/ Especial

Las autoridades confirmaron ayer que en un periodo de 15 días se han registrado cuatro casos de pinchazos en Nuevo León, principalmente dentro del sistema de transporte público, sin que hasta ahora haya personas detenidas.

El fiscal del estado, Javier Flores, informó ayer sobre un nuevo caso ocurrido el pasado 23 de mayo en la estación Cuauhtémoc del Metro.

Según relató la víctima, se encontraba dentro de un vagón lleno cuando notó que un hombre estaba muy cerca de ella. Fue entonces cuando sintió un pinchazo en la espalda, tras lo cual comenzó a experimentar mareos y cansancio.

La mujer dio aviso al personal de seguridad del Sistema de Transporte Colectivo, lo que derivó en la intervención de la Fiscalía. Se le aplicó un examen toxicológico que resultó negativo en pruebas rápidas.

"Tenemos un caso más de pinchazo. También se presentó la denuncia, pero el examen no arrojó ninguna sustancia.

A pesar de ello, la víctima presentó alteraciones físicas; ocurrió igualmente en el Metro", declaró el fiscal.

Tras asistir a la reunión semanal de seguridad en Palacio de Gobierno, Flores comentó que

por el momento no se ha identificado un patrón o modus operandi común entre los casos reportados.

Asimismo, descartó que se trate de una banda proveniente de la Ciudad de México.

"Se había mencionado que la persona agresora era una mujer, pero probablemente no se trata de una sola persona", dijo.

Los casos reportados hasta el momento son los siguientes:

El primero ocurrió el 8 de mayo en la estación Anáhuac de la Línea 2 del Metro. La víctima, una mujer, señaló haber sentido un pinchazo en el brazo izquierdo al descender del vagón exclusivo, lo cual le provocó un dolor intenso y duradero.

El segundo fue reportado el 20 de mayo en la estación Parque Fundidora, donde un adolescente acusó a una mujer de haberle tocado los glúteos presuntamente para detectar si portaba una cartera. Posteriormente, el joven experimentó adormecimiento en un brazo mientras se dirigía a la preparatoria.

Ese mismo día, otra mujer denunció haber sido víctima de un pinchazo en una sucursal del Banco del Bienestar en el municipio de Guadalupe. Indicó que dos mujeres se le acercaron antes de sentir el pinchazo.

Capturan a pareja tras persecución

Gilberto López Betancourt

Tras una persecución, dos presuntos integrantes de un grupo delictivo con 60 mil pesos y droga, fueron arrestados por el grupo de Grupo de Coordinación Metropolitana en la Autopista a Reynosa, en Cadereyta.

Los hechos sucedieron la noche del martes en la Autopista Monterrey a Reynosa, área en la que los policías de la Fuerza Civil efectuaron un despliegue estratégico para detectar actos ilícitos en la zona.

Durante su recorrido se

encontraron con una camioneta Chevrolet Suburban, con placas de circulación del Estado de Tamaulipas, misma que coincidía con la descripción que tenían los agentes estatales para su búsqueda.

Ante esto decidieron marcarles el alto, sin embargo; el conductor omitió la indicación y aceleró, desatando una persecución que culminó metros más adelante.

Los efectivos abordaron a los ocupantes del vehículo, que se identificaron como: Gabriel "N", de 47 años de edad, y Yessica "N", de 46.

A ambos se le solicitó autor-

ización para realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron 27 dosis de una sustancia sólida parecida al cristal, 60 mil 270 pesos en efectivo y dos básculas digitales.

Se presume que los sospechosos forman parte de un grupo delictivo, en el cual realizan actividades ilícitas como generadores de violencia en diferentes zonas.

En virtud de lo anterior, fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica en las próximas horas.

Detienen a integrantes de una banda delictiva

Gilberto López Betancourt

En posesión de dos armas largas y 90 balas, tres hombres y tres mujeres supuestos integrantes de una banda delictiva, fueron detenidos por Fuerza Civil la noche del martes al norte de Monterrey.

Los efectivos de Fuerza Civil, dentro del Grupo de Coordinación Metropolitana realizó la detención en la Colonia Fomerrey 115.

En el cruce de las calles Drosera y La Bica, los elementos detectaron a un grupo de personas, las cuales aparentemente poseían armas de fuego y se encontraba al exterior de un domicilio.

Fue por esa razón que los agentes decidieron aproximarse mediante estrategias tácticas y con comandos verbales les ordenaron deponer sus armas.

Los probables infractores se identificaron como: Alfonso "N", de 26 años de edad; Ángel "N", de 19; Meleny "N", de 22;

Lesly "N", de 24; José "N", de 58, y Blanca "N", de 30.

En la revisión que les fue realizada les aseguraron, dos armas largas con 42 municiones, dos armas cortas abastecidas con 11 balas, cuatro cargadores abastecidos con 38 cartuchos y dos celulares.

Las autoridades policiales ya buscaban a los facinerosos, ya que se presume forman parte de un grupo delictivo en el que realizan actividades como generadores de violencia.

Ante los hechos, el grupo de personas quedó detenido y puestos a disposición del MPF para determinar su situación.

En otro caso, el conductor de un camión de carga quedó detenido por Fuerza Civil, luego de que al ser interceptado le encontraron un arma de fuego, droga y seis mil pesos en efectivo, el martes en García.

La persona arrestada se llama Martín "N", de 33 años, viajaba en una unidad de carga que ya era buscada.



Les encontraron dos armas largas y 90 balas.



Fue en Rangel Frías y Ruiz Cortines.

Gae con todo y auto de puente vehicular

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

El conductor de un vehículo cayó con todo y su unidad del puente de Rangel Frías y Ruiz Cortines, la madrugada de ayer en la Colonia Indeco Naranjo, al poniente del municipio de Monterrey.

Aproximadamente a las 00:50 horas se registraron los hechos, y al sitio se movilizaron elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey, así como paramédicos la Cruz Roja.

El automovilista se estrelló en el puente y después cayó al vacío por los carriles laterales de Rangel Frías en dirección de sur a norte, a unos metros de Ruiz Cortines.

Como José Manuel Ascencio Corona, de 36 años de edad, se identificó el conductor que resultó policontundido y se negó a ser llevado a un hospital, solo aceptó ser valorado por los paramédicos de la Cruz Roja.

La unidad volcada es un

Ford Mustang color blanco, con placas de circulación TCA-549-A.

Los elementos de Movilidad de Monterrey se encargaron de tomar conocimiento del accidente, además PC abanderó la zona y se realizó el control de derrame de aceite.

Aunque no se confirmó, al parecer el conductor viajaba en estado inconveniente y se dirigía a su domicilio.

Más tarde el auto volcado fue retirado, así mismo las autoridades se llevaron parte del barandal derribado.

MUERE CABALLO

Un caballo murió y su propietario sufrió lesiones de consideración, al presuntamente sufrir una descarga eléctrica en calles de la Colonia Fomerrey 151, en la zona norte de Monterrey.

Mencionaron que el equino estiraba un carretón utilizado en la recolección de basura y al pasar por un encharcamiento supuestamente pisó unos cables sueltos que tenían energía.

Arde casa en Pesquería

Sergio Luis Castillo

Una vivienda en la Colonia Valle de Santa María que era habitada por posesionarios, terminó totalmente destruida al incendiarse por causas desconocidas, en el municipio de Pesquería.

Fueron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes llegaron al sitio al ser alertados por los vecinos.

Mencionaron que el principal temor era que hubiera personas atrapadas en el interior, lo cual fue descartado minutos después por las autoridades.

Fue alrededor de las 8:10 horas, cuando la Central de Radio alertó a los oficiales sobre un incendio en la calle Artena número 116, cruce con Formello, en el mencionado sector.

Al arribar, los elementos confirmaron que el domicilio se encontraba en llamas, tanto en la planta baja como en la planta alta.

Los vecinos al darse cuenta,

ayudaron a los uniformados acercando cubetas de agua y mangueras mientras llegaban los cuerpos de emergencia al lugar.

Momentos después, arribaron al sitio del siniestro unidades de Protección Civil, Bomberos y una ambulancia, quienes lograron sofocar el incendio.

Personal de Protección Civil indicó que la vivienda quedó inhabitable debido a los daños y que en el interior se encontraron restos de basura y cables quemados, lo que posiblemente originó el siniestro que se extendió de manera rápida.

En el lugar de los hechos se presentó Álvaro "N", de 31 años de edad, quien se identificó como el posesionario del inmueble.

El hombre se retiró del lugar señalando que no había pertenencias de valor en el domicilio que perdiera.

Indicando que buscaría otra casa en otro sector más exclusivo, pues tiene la oportunidad de hacer eso.



Vivía un posesionario en el lugar.



André Gignac, mal año.

El terror de Gignac

Vive lesiones y enfermedades en el último año y medio

Alberto Cantú

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, ha tenido un último año y medio para el olvido en el club felino, donde la razón de esto es que las lesiones o las enfermedades no le han permitido tener mucha continuidad en la escuadra auriazul.

Gignac, quien no iniciará el Torneo Apertura 2025 por reiniciar su rehabilitación luego de su operación en el tendón plantar de su pierna derecha, solamente sumó con esa situación un dato más de que su último año y medio en Tigres ha estado plagado de lesiones.

Previo a eso, André sufrió de una fibrosis a finales de febrero pasado, lo que le dejó sin jugar en lo restante del semestre ya que su último encuentro en el club felino fue el 25 de febrero pasado, en la derrota de 1-0 en casa ante los Bravos de Juárez en la temporada regular del Torneo Clausura 2025.

Sin embargo y antes de esa lesión, André solamente había jugado los duelos ante San Luis y Mazatlán en las fechas uno y dos del anterior campeonato mexicano, perdiéndose así los siguientes seis encuentros entre la Liga MX y la Concachampions por una cirugía luego de una ruptura parcial del tendón de Aquiles del pie derecho.

Pero antes de esos inconvenientes

físicos, André ya había presentado diferentes problemas musculares que le privaron de jugar varios encuentros en el año pasado.

En enero del año pasado, André no jugó ante San Luis ni Querétaro por distintos problemas musculares, aunque regresó a las canchas a principios de febrero del 2024, en un duelo ante los Pumas en aquel Clausura.

Ya en marzo del año pasado, André sufrió un cuadro de bronquitis aguda y no vio minutos frente al Puebla en el campeonato mexicano, aunque ya en abril del 2024 tampoco jugó frente al Pachuca en la Liga MX, de igual forma por distintos problemas musculares.

Mientras tanto, previo al duelo ante los Xolos de la fecha 15 del Torneo Apertura 2024, André no jugó ese duelo por decisión técnica, aunque sufrió unas molestias en el muslo derecho que le hicieron salir del duelo ante Cruz Azul en la jornada 17 de la Liga MX.

Ante esta situación y en conclusión, las lesiones no han respetado al francés Gignac en este último año y medio y lo antes mencionado seguirá siendo un inconveniente para el francés en las próximas semanas, toda vez de que no iniciará al parejo del grupo en la pretemporada por seguirse recuperando de un inconveniente físico.

Más líder que nunca



Gana Isaac del Toro etapa 17 y se aleja en el liderato del Giro de Italia

El ciclista mexicano Isaac del Toro ganó ayer la etapa 17 del Giro de Italia y con ello se mantuvo de líder en la clasificación general.

El connacional, del equipo árabe UAE, ganó la prueba de 155 kilómetros entre San Michele All'Adige y Bormio en un entretenido duelo.

Después de pasarlo mal en la etapa 16 que acabó siendo en Mortirolo, Isaac superó en la pelea por la victoria al ecuatoriano Richard Carapaz en el último kilómetro de la etapa 17, y ahora tiene una ventaja de 43 segundos en el liderato sobre el sublíder en la clasificación general.

Al terminar la etapa 17, Isaac dijo que "nunca se iba a rendir porque no tenía nada que perder", destacando así su ejemplo de resiliencia.

Hoy se correrá la etapa 18, la cual constará de una prueba de 144 kilómetros, comenzando en Morbegno y terminando en Cesano Maderno.

Destaca FIFA temporada de Canales



El jugador albiazul fue promovido por el máximo organismo de fútbol.

Alberto Cantú

La FIFA, el ente rector del fútbol a nivel mundial, dedicó un artículo al gran año futbolístico 2024-2025 del español Sergio Canales, jugador de Rayados.

El ente rector destacó la última temporada del mediocampo ofensivo del Monterrey, quien reforzó al club regio en julio del 2023.

"El número 10 de CF Monterrey, Sergio Canales, marcó 17 goles en 39 partidos siendo centrocampista en la Liga MX 2024/25. Con 12 asistencias en esos partidos, fue la mejor temporada del exjugador del Real Madrid C.F., tanto en goles como en asistencias.

"El jugador de 34 años ha registrado ocho goles y asistencias en sus últimos ocho partidos", difundió la FIFA sobre Sergio.

El español, quien llegó al Monterrey en julio del 2023, buscará en el segundo semestre del año su primer título con el club albiazul, con quienes tiene contrato hasta el verano del 2026.

Es Chelsea campeón de la Conference

Alberto Cantú

Chelsea superó 4-1 en Polonia al Betis y con ello se coronaron en esta temporada dentro de la Liga de Conferencia de la UEFA.

La escuadra inglesa se llevó la victoria y el título en el estadio Tarczyński Arena de Wrocław, Breslavia, Polonia, y con eso se hicieron en su historia de su décimo título internacional.

Los béticos se adelantaron al minuto nueve, momento en el que Isco asistió a Ezzalzouli para que este en el área rematara de zurda y colocara el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el canchero Filip Jörgensen, marcando así el 1-0.

Sin embargo, el cuadro inglés emparejó el marcador al 65' de acción, instante en el que Cole Palmer mandó un centro al área

en el que Enzo Fernández anticipó con la cabeza y con un testarazo colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Adrián, anotando así el 1-1.

La remontada del Chelsea empezó a ser realidad al 70' de acción, instante en el que Cole Palmer mandó un centro al área chica en el que Nicolás Jackson remató de cabeza para marcar el 2-1 en ese momento.

La escuadra española intentó empatar el encuentro, pero el 3-1 del equipo de Londres sucedió al 83' de acción cuando en el área aprovechó Jadon Sancho para encontrar un espacio y con un derechazo colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el canchero rival.

Por último, el 4-1 del Chelsea corrió a cargo de Moisés Caicedo al 91', jugador que le dio un resultado definitivo al encuentro.



Los ingleses golean.



PSG e Inter esperan acabar con el ayuno para sus países.

Viven Italia y Francia sequías en la Champions

Alberto Cantú

PSG e Inter de Milán se enfrentarán el próximo sábado y en juego no estará el solamente ganar el trofeo de la Liga de Campeones de la UEFA, sino también el hecho de regresar a su país el dominio o el ser la referencia de ese torneo.

Si es Inter el próximo campeón, además de desbancar al Real Madrid como el actual monarca, haría que Italia vuelva a tener un ganador de una edición de la Liga de Campeones ya que eso no sucede desde el 2010.

En ese año, el mismo Inter de Milán ganó su tercera Liga de Campeones de la UEFA, venciendo en la final de Madrid al Bayern Múnich de Alemania.

Sin embargo, Francia como país también quiere volver a ser la nación ganadora de una Liga de Campeones de la UEFA, lo cual no sucede desde el éxito del Marsella en el ya lejano 1993.

En ese entonces, Olympique de Marsella se convirtió en el hasta ahora único monarca francés de la Liga de Campeones de la UEFA, superando en la final de 1993 al cuadro del Milán, de Italia.

Desde aquel 1993 a la fecha, España ha sido el país con más títulos de clubes en el torneo con 13 éxitos, en donde nueve han sido del Real Madrid y cua-

tro más del Barcelona.

La segunda nación con más títulos de la Liga de Campeones desde 1993 a la fecha ya que el cuadro del Milán se hizo de tres, Inter de Milán consiguió uno más y la Juventus se hizo del restante, toda vez que Holanda logró un trofeo en estos años con el del Ajax en 1995.

Italia como país ganó cinco títulos de la Liga de Campeones desde 1993 a la fecha ya que el cuadro del Milán se hizo de tres, Inter de Milán consiguió uno más y la Juventus se hizo del restante, toda vez que Holanda logró un trofeo en estos años con el del Ajax en 1995.

Alemania ganó desde 1993 en adelante hasta en cuatro ocasiones la mencionada Liga de Campeones de la UEFA con tres trofeos del Bayern Múnich y uno más del Borussia Dortmund.

Por último, en estos 32 años, el único club portugués que ha ganado la Liga de Campeones de la UEFA desde 1993 en adelante fue el equipo Porto en 2004.

De esta forma, Italia tiene una sequía de 15 años sin tener un equipo campeón en este torneo y Francia presenta un letargo en este sentido de 32 años, aspecto por el cual habrá que esperar a ver cuál mala racha se corta el próximo sábado, si la de la primera nación con el cuadro del Inter de Milán o si la del otro país con el conjunto del PSG.

Necesitan vender jugadores para traer refuerzos

En Tigres buscarán desprenderse de ciertos jugadores para tener dinero y poder traer refuerzos al plantel.

Según información surgida en las últimas horas, en Tigres buscarían desprenderse en este mercado de ciertos futbolistas que si bien son importantes en el proyecto, tampoco son fundamentales o intransferibles.

El primero de ellos es el regío Jesús Garza, lateral derecho, quien interesa al Necaxa, mientras que Sebastián Córdova es del interés del Guadalajara.

Cruz Azul ha mostrado interés en Nicolás Ibáñez, toda vez que Guadalajara ha preguntado por Marcelo Flores.

A su vez, otros futbolistas que posiblemente se irán del club en los próximos días, además de Rafael Carioca que ya se marchó, vendrían siendo Osvaldo Rodríguez, Eduardo Tercero y Eugenio Pizzuto, y la idea es que se vayan prestados o vendidos en el mejor de los casos.

Cabe señalar que el mercado de fichajes terminará en Tigres hasta el próximo primero de septiembre, motivo por el cual aún tienen tiempo suficiente para traer jugadores. (AC)



Guido Pizarro ya busca cómo reforzar su plantel.

Uriel Antuna interesa al Mazatlán

Serio interés es el que ha demostrado el Mazatlán por el jugador felino Uriel Antuna por lo que posiblemente sea una de las bajas de Tigres en este próximo verano.

Según información del periódico El Universal, el conjunto cañero ha mostrado interés en el extremo mexicano, quien sería del gusto en lo futbolístico del técnico Robert Dante Siboldi, estratega que sustituyó a Víctor Manuel Vucetich como el estratega del cuadro de Sinaloa.

Si bien hasta estos momentos no hay en Tigres una oferta formal del Mazatlán por Antuna, el interés por el mexicano es real y posiblemente en las próximas horas podrían solicitar un préstamo con opción de compra por un año sobre el jugador felino.

Dicho jugador llegó a los Tigres en agosto pasado, pero no ha logrado tener éxito en lo deportivo con el club. (AC)



Uriel Antuna se iría con Siboldi.



Monterrey se prepara para el Mundial de Clubes.

Rayados aceleran paso Entrenan a doble sesión en la segunda práctica bajo las órdenes de Torrent

En lo que fue el segundo día de trabajo bajo las pordenes de Domènec Torrent, los Rayados entrenaron ayer en El Barrial a doble sesión para seguir preparando su debut en el próximo Mundial de Clubes de la FIFA

A excepción del lesionado Carlos Salcedo, el equipo entrenó completo, incluyendo a Stefan Medina, quien el martes pasado no había entrenado con el grupo por ciertos problemas musculares.

A su vez, otros jugadores como Arturo Alfonso González, Jaziel Martínez, Michell Rodríguez y Ali Ávila, quienes volvieron al Monterrey en esta pretemporada luego de cumplir con su anterior

contrato en los clubes que estaban prestados, también formaron parte del entrenamiento matutino de ayer en El Barrial.

+Vicente Espadas, el preparador físico del club tras la llegada de Domènec Torrent, puso a tono en ese sentido al plantel y les exigió en todo momento, aunque después hubo algo de trabajo con el balón, tanto en ejercicios en ofensiva como en defensiva.

Cabe destacar que los albiazules tuvieron ayer una doble sesión de entrenamiento y la segunda inició a las 18:00 horas en El Barrial, donde Torrent siguió trabajando la idea futbolística del plantel de cara a la próxima temporada. (AC)



Vencieron 1-0 al América.

Aventajan en final sub 15

Los Rayados Sub-15 sacaron ventaja y vencieron 1-0 en casa al América en la final de ida del Torneo Clausura 2025.

Como locales y desde las instalaciones de El Barrial, los Rayados Sub-15 vencieron a los azulcremas en el juego de ida con el gol de Adán Sánchez al 58' de acción.

De esta forma, los Rayados

Sub-15 se coronarán en el juego de vuelta con cualquier victoria o empate en el tiempo regular.

Los Rayados Sub-15 tuvieron en su partido la presencia de varios jugadores del primer equipo como fueron Sergio Canales, Oliver Torres y hasta estuvo el técnico Domènec Torrent, quienes observaron el encuentro a unos metros de la cancha cuatro de El Barrial. (AC)



Los Pumas fueron sancionados, pero no se supo por qué.

No podrán fichar jugadores Castiga la FIFA a Pumas

Los Pumas fueron castigados por la FIFA y no podrán fichar jugadores para la temporada 2025-2026.

El conjunto capitalino dio a conocer lo antes mencionado en sus redes sociales, a través de un comunicado.

"El Club Universidad Nacional informa que este día fue notificado por parte de la Comisión Disciplinaria de la FIFA sobre la imposibilidad

para la inscripción de jugadores.

Aunque el equipo capitalino no dio detalles de la razón por la cual fueron sancionados, dejó claro que sus abogados ya están trabajando en el tema.

"El área jurídica de nuestra institución ya está trabajando en las precisiones y aclaraciones correspondientes para solventar este tema ante el organismo", informaron.

Confirma Pachuca salida de Almada

Los Tuzos del Pachuca confirmaron ayer por la tarde la salida del entrenador Guillermo Almada, quien no dirigirá al club en el próximo Mundial de Clubes, así como también se especula que Matías Almeyda será el sucesor del uruguayo en el cargo de entrenador del cuadro hidalguense.

El conjunto hidalguense dio a conocer lo antes mencionado y lo hicieron en sus redes sociales, donde agradecieron al entrenador charrúa por sus tres años en el club.

Si bien en su momento el club hidalguense exigía a Almada un pago de cuatro millones de dólares como cláusula de rescisión para salir del club, finalmente ambos llegaron a un acuerdo y se desvincularon.

Almada, quien dirigió al Pachuca desde enero del 2022 hasta el presente mes, ganó con ese club la Liga en el Apertura del 2022 y la Concachampions del 2024, además de perder la final del Clausura 2022.

A su vez, la prensa hidalguense difundió que Matías Almeyda, quien como técnico de Chivas ganó la Liga MX en el Torneo Clausura 2017 y la Concachampions en 2018, estaría cerca de dirigir al conjunto del Pachuca y la idea es que tome el proyecto de los hidalguenses de cara al Mundial de Clubes de la FIFA.



Guillermo Almada deja a los Tuzos.

De cumplirse lo antes mencionado, se espera que Almeyda esté en suelo mexicano en las próximas horas y posteriormente a eso se dirigiría al Pachuca, con

quienes ganaría unos dos millones y 500 mil dólares anuales, a la espera de saber el tiempo de contrato por el que firmaría en ese club.

Pierde EU a portero para la fecha FIFA

La mala suerte alcanzó al arquero del Columbus Crew, Patrick Schulte, justo antes de defender los colores de Estados Unidos. Una lesión en la zona oblicua lo dejó fuera de los amistosos contra Turquía y Suiza. El golpe para Patrick Schulte vino durante el calentamiento previo al partido del sábado pasado, cuando su equipo enfrentó a Charlotte en la MLS. Nada más incómodo que lesionarte sin siquiera pisar la cancha.

La federación ya reaccionó. Este miércoles, se anunció que Chris Brady, arquero del Chicago Fire, ocupará el lugar de Patrick Schulte en la convocatoria de la MLS. Lo curioso es que Brady aún no debuta con la selección mayor. Se suma al grupo de arqueros donde ya estaban Matt Turner, Zack Steffen y Matt Freese.

Y hablando de Steffen, tampoco está en su mejor momento. No ha jugado

con el Colorado Rapids desde el 14 de mayo, también por lesión. Así que Turner, del Crystal Palace en Inglaterra, pinta para seguir como el titular bajo los tres palos.

Los amistosos ya están a la vuelta de la esquina: el 7 de junio frente a Turquía en Connecticut, y el 10 contra Suiza en Tennessee. Después, viene lo serio: Copa Oro, con Trinidad y Tobago, Arabia Saudita y Haití como primeros rivales.



Patrick Schulte.

Avanza el Thunder a la final

Thunder de Oklahoma derrotó 124-94 a los Timberwolves de Minnesota en el juego cinco de la final de la conferencia Oeste, avanzando así el cuadro de Oklahoma a la final de la NBA.

El conjunto de Oklahoma concretó su boleto a las finales de la NBA ya que ayer ganaron el juego cinco en casa y lo hicieron por hasta 30 puntos de diferencia.

Shai Gilgeous Alexander con sus 34 puntos, ocho asistencias y siete rebotes en 34 minutos dentro de la duela fue el que más generó por Oklahoma.

Mientras tanto, el que más generó por el rival terminó siendo Julius Randle con sus 24 puntos, pero no fue suficiente.

De esta forma, Oklahoma avanzó a las finales de la NBA, donde enfrentarán ya sea a los Pacers de Indiana o a los Knicks de Nueva York.

Hasta estos momentos, Indiana lidera la serie sobre los Knicks por una marca de tres victorias y una derrota, estando así los Pacers a solamente un triunfo de colarse a las finales de la NBA.

Cabe señalar que el juego cinco de las finales del Este entre los Pacers y los Knicks será este jueves y en Nueva York, a las 18:00 horas.



Oklahoma ocupó sólo cinco juegos para coronarse en el Oeste.



Rodrigo Huescas.

Va Huescas por doblete con Copenhague

Rodrigo Huescas, jugador mexicano del Copenhague, buscará cerrar este día con un título más con su club danés.

Para eso, el mexicano jugará la final de la Copa de Dinamarca, enfrentando desde las 09:00 horas al club Silkeborg.

La final entre ambos equipos sucederá en el estadio MCH Arena ante poco más de 11 mil personas.

La escuadra del Copenhague se clasificó a la final luego de imponerse al Viborg y por un marcador de 2-0 en una ronda anterior, en la semifinal.

Por su parte, la escuadra del Silkeborg avanzó a la final luego de imponerse en una ronda anterior y por un global de 5-4 al cuadro del Brøndby.

Huescas y Copenhague buscarán terminar esta final con un resultado positivo para de paso también culminar con otro título en esta temporada, toda vez de que el domingo pasado se coronaron en la Liga de Dinamarca, aspecto por el cual este día intentará hacerse del doblete.

Tiene México otro campeón en el boxeo



Eduardo Núñez ganó en tierras niponas.

El boxeo mexicano sigue triunfando fuera del país y ahora el connacional Eduardo Núñez triunfó en Japón, venciendo ahí al nipón y local Masanori Rikiishi.

La victoria de Eduardo Núñez sobre el púgil japonés le permitió al mexicano hacerse del cetro Superpluma de la federación internacional de boxeo.

Núñez fue mejor que su rival, a quien terminó venciendo por decisión unánime ya que lo superó en las tarjetas por resultados de 115-113, 116-112 y 117-111.

La pelea mostró a un mexicano seguro en todo momento de sus golpes y con ello dominó el combate en la arena Butai de Yokohama.

Tras dicha victoria, el de Sinaloa aumentó su récord positivo al ubicarse con 28 victorias, 27 por nocaut y una derrota, lo que vendrían siendo números de mucho respeto para el nuevo campeón de la FIB.

Vuelven Acereros a pegar a Sultanes

Los Acereros de Monclova aseguraron la serie tras imponerse a los Sultanes de Monterrey por 3-2 en un cerrado y vibrante segundo juego disputado en el estadio Monterrey.

Jorge Tavarez se adjudicó su tercer laurel de la temporada; el lanzador diestro dominicano permaneció al centro del diamante por espacio de cinco innings y un tercio, permitiendo tres hits, dos carreras -una sucia-, cediendo cuatro bases por bola y ponchando a ocho rivales. Asimismo, por segundo juego consecutivo RJ Alaniz se apuntó el salvamento -su séptimo en la campaña- tras retirar en orden la novena entrada recetando un chocolate. En contraste, el descalabro monticular fue para César Vargas.

La ofensiva acerera abrió la pizarra en la apertura del encuentro, Kennys Vargas bateó jonrón con elevado por el jardín central con Jecksson Flores en circulación, para poner el 2-0 parcial.

La tropa sultán respondió de inmediato y, en el cierre del segundo rollo, logró emparejar el marcador.

Primero, Ramiro Peña se sacrificó con un toque que, seguido de un error en el tiro del lanzador Jorge Tavarez, permitió a Zoilo Almonte llegar a home. Luego, un wild pitch del mismo Tavarez derivó en carrera para Asael Sánchez.

No obstante, en el comienzo de la tercera entrada, Allan Cerda pegó jonrón por segunda noche consecutiva, desapareciendo la esférica entre los jardines derecho y central para así poner por delante a la visita.

A partir de este momento, el juego fue protagonizado por dos bullpens sólidos e infranqueables, por lo que el score ya no se movió y después de nueve entradas, el triunfo fue para Acereros por pizarra final de 3-2. De este modo, los monclovenses aseguraron la serie.



Sultanes buscará evitar la barrida.



Detroit sigue en lo más alto.

Barren Tigres a Gigantes

Justyn-Henry Malloy conectó un sencillo que puso a su equipo por delante dentro de un racimo de cuatro carreras en el quinto inning, con lo que los Tigres de Detroit vinieron de atrás para vencer el miércoles por 4-3 a los Gigantes de San Francisco.

Los Tigres, líderes de la Liga Americana, barrieron la serie de tres juegos y cerraron su estadía en casa con una racha de cuatro victorias consecutivas.

Detroit generó toda su ofensiva en el quinto inning con un doble de dos carreras de Colt Keith y el sencillo de dos carreras con dos outs de Malloy.

Brenan Hanifée permitió un hit y ponchó a uno en una entrada. Tommy Kahnle consiguió su séptimo salvamento después de dejar varados a dos corredores que heredó sin outs en el octavo inning y lanzar un noveno perfecto.

Landen Roupp (3-4) permitió cuatro carreras en cinco hits y dos bases por bolas, con siete ponches en cuatro entradas.

Los Gigantes sacaron a Jackson Jobe con dos outs en el quinto inning, liderando 3-0, pero no pudieron aprovechar oportunidades adicionales de anotación.

Avanza Alcaraz en el Roland Garros



Carlos Alcaraz.

Carlos Alcaraz, tenista español, avanzó a la tercera ronda del Roland Garros de Francia al vencer a Fabián Marozsan por parciales de 6-1, 4-6, 6-1 y 6-2.

Con el triunfo, Carlos Alcaraz alcanzó la cifra de 20 victorias en el Abierto de Francia, en donde apenas tiene tres derrotas.

Ahora Alcaraz enfrentará mañana en la siguiente ronda de ese Grand Slam al tenista bosnio Damir Dzumhur

MÁS ACTIVIDAD

En más actividad del Roland Garros, Aryna Sabalenka avanzó a la tercera ronda venciendo por parciales de 6-3 y 6-

1 a Jil Teichman.

Mientras tanto, Iga Swiatek superó la segunda ronda del torneo al vencer por parciales de 6-1 y 6-2 a Emma Raducanu.

En más noticias relacionadas al deporte blanco, la ex tenista Serena Williams recibió en España el reconocimiento y premio Princesa de Asturias del Deporte, el cual se entrega a aquella persona o institución que, además de la ejemplaridad de su vida y obra, haya conseguido nuevas metas en la lucha por superarse a sí mismo y contribuido con su esfuerzo, de manera extraordinaria, al perfeccionamiento, cultivo, promoción o difusión de los deportes.



Las regias se quedaron con la serie.

Supera FR femenil a Freseras

Fuerza Regia Femenil superó 92-84 de visitantes a las Freseras de Irapuato y con ello barrieron la serie de dos juegos ante ese rival, además de que se acercaron a la postemporada en la aún temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio ganó el encuentro por ocho puntos de diferencia gracias a que se fueron al descanso con una ventaja de 12 puntos, la cual finalmente fue de ocho producto de que Freseras dominó el tercer período por un parcial de 28-20 y después las visitantes ganaron el último por un marcador de 26-22.

Delicia Washington con sus 21 puntos fue la jugadora que más generó por Fuerza Regia Femenil, mientras que por las rivales acabó siendo Destiny Pitts con sus 22 unidades.

Con este resultado, Fuerza Regia Femenil registra ya una marca de siete victorias por cinco derrotas, lo que les permite ser cuartas en la tabla de posiciones y con ello ya estar en la pelea por amarrar un lugar en la postemporada.



Cassie relató años de abuso físico, psicológico y sexual por parte de Diddy.

Da a luz Cassie Ventura días después de testificar en juicio contra 'Diddy'

Redacción.-

Cassie Ventura, cantante y modelo de 38 años, ha dado la bienvenida a su tercer hijo junto a su esposo, el entrenador personal y actor Alex Fine. El nacimiento ocurrió el martes 27 de mayo en un hospital de Nueva York.

Apenas dos semanas antes del parto, la artista testificó durante cuatro días en el juicio federal contra su expareja, el rapero Sean "Diddy" Combs, acusado de tratar a personas, abuso sexual y asociación delictiva.

Durante su testimonio, Cassie relató años de abuso físico, psicológico y sexual a manos de Combs, con quien mantuvo una relación de una década. Alegó, entre otras cosas, haber sido violada en 2018 y forzada a participar en actos sexuales grupales organizados por el artista, conocidos como freak offs. Sus declaraciones, realizadas mientras se encontraba en las últimas semanas de embarazo, fueron clave en

la argumentación de la fiscalía.

El juez del caso, Arun Subramanian, pidió a la defensa de Combs que acelerara su conainterrogatorio debido al avanzado estado de gestación de la testigo, y aseguró que su presencia en la corte no debía extenderse más allá del 16 de mayo.

Días después de su declaración, tanto Ventura como Fine emitieron comunicados públicos. En un mensaje leído por su abogado, Douglas Wigdor, Alex Fine expresó su profundo respeto y admiración por su esposa. "No quebraste su espíritu ni su sonrisa. No rompiste a la madre, ni a la mujer que me ha hecho mejor hombre", escribió Fine, refiriéndose implícitamente a Combs.

Fine también subrayó que Cassie no necesitó de un salvador: su recuperación fue fruto de su propio esfuerzo. "Su vida ahora está rodeada de amor, risas y nuestra familia", añadió. La pareja pidió privacidad para enfocarse en su bebé y en seguir construyendo un futuro más seguro.

Lanza Ángela Aguilar su nuevo disco: "Nadie se va como llegó"

Redacción.-

Ángela Aguilar, una de las figuras más destacadas del regional mexicano actual, ha sorprendido nuevamente a sus seguidores con el lanzamiento de su nuevo material discográfico "Nadie se va como llegó", un proyecto muy personal que marca una nueva etapa en su carrera.

Más allá de las polémicas que han rodeado su vida personal, como su comentado romance y matrimonio con Christian Nodal, la joven cantante ha decidido enfocarse en lo que más ama: la música.

A través de sus redes sociales, Ángela compartió la emoción de presentar un disco que, según sus palabras, nació de "su verdad y de su aprendizaje".

Además, este álbum representa su debut como productora, lo que le da un valor aún más especial.

"Este disco no nació de la perfección: nació de mi verdad y de mi aprendizaje. De los silencios que duelen, de los comienzos que no avisan y de las cicatrices que también saben cantar. Es mi primer trabajo como productora, y detrás de cada decisión hay amor, conciencia y memoria. Es un regreso a mis raíces con el corazón en alto, y una promesa de volar con lo que soy, no con lo que esperan de mí.", escribió Aguilar.

La artista agradeció profundamente a su familia, especialmente a sus padres, por inspirarla y apoyarla en este proceso. También dedicó unas palabras sentidas a su equipo y, por supuesto, a sus fans, a quienes reconoció como una parte esencial de su camino.

"Agradezco a Dios por darme fuerza cuando más la necesité. A quienes caminaron conmigo incluso en mi silencio, a quienes levantaron mi voz cuando me temblaba, y a quienes siguen creyendo, aunque el camino no siempre sea fácil. A Willy Wonka, por ponerle magia a mis ideas. A mi mamá, mi hada madrina, por tu apoyo incondicional. A mi papá, por sembrar en



En palabras de Ángela, el álbum nació de "su verdad y de su aprendizaje".

mi el amor por la música y porque, con este disco, mi admiración por ti solo creció. Al equipo maravilloso que tenemos en nuestra disquera independiente (...) A mis fans, gracias por su fe constante. Cada desvelo, cada nota, cada paso... es para ustedes."

Nadie se va como llegó incluye 12 temas que exploran emociones como el desamor, la resiliencia y la libertad. Entre los títulos se encuentran El Equivocado, Corazón de piedra, Un minuto de silencio y la canción que da nombre al disco.

Ya disponible en todas las plataformas digitales, este álbum muestra una madurez artística en Ángela Aguilar.



El álbum incluye 12 tracks.



El actor interpretó Roberto Mendoza, el papá de Armando Mendoza.

Muere Kepa Amuchastegui, actor de "Yo soy Betty, la fea"

El Universal.-

Uno de los personajes más entrañables de la telenovela "Yo soy Betty, la fea", fue Roberto Mendoza, el papá de Armando Mendoza, el protagonista de la historia que no sólo enamoró a Colombia, sino a todo el mundo; el actor que le dio vida Kepa Amuchastegui, falleció a los 84 años, así lo dio a conocer su hijo Unai Amuchastegui en sus redes sociales.

"El 27 de mayo a las 11:11 p.m. ha fallecido nuestro amado Kepa Amuchastegui. Se nos fue con un respiro lento y sereno esta bellísima persona. Lo recordaremos siempre con mucho amor", escribió su hijo Unai Amuchastegui en sus

redes sociales.

El actor, que era hijo de inmigrantes vascos, publicó en abril pasado un video en su cuenta de Instagram en el que habló sobre el cáncer de vejiga que lo aquejaba y había deteriorado su salud en los últimos meses.

"Descubrieron un cáncer en la vejiga (en la Clínica Colombia de Bogotá). Tras muchos exámenes durante muchos días, el 28 de diciembre pasado me operaron. El primer reporte de la uróloga que me operó fue bastante optimista, aparentemente había logrado extraer todo el tumor, pero días más tarde, cuando salieron los resultados de la biopsia, el tumor resultó maligno", expresó entonces.

Amuchastegui explicó que por esa razón le tuvieron que realizar una "nefrostomía, operación que consiste en introducir un catéter directamente en el riñón y a través de un tubo plástico evacuar la orina a una bolsa que cuelga eternamente de mi pierna".

El actor compartió que debido a esto su estado de salud quedó muy debilitado y que no podría volver a actuar.

"Quedé en un estado de debilidad total y la recuperación fue muy lenta (...) No podré volver a trabajar en lo que sé hacer: actuar, dirigir y escribir", señaló.

El actor Kepa Amuchastegui interpretó a Roberto Mendoza en "Yo soy Betty, la fea". Papá de Armando Mendoza.

Confiesa Federica Quijano la causa de su dificultad al caminar

El Universal.-

Durante los 15 días que permaneció hospitalizada, Federica Quijano enfrentó tres posibles diagnósticos que intentaban explicar la repentina pérdida de movilidad en sus piernas: una infección viral o bacteriana, una enfermedad autoinmune y, el que más temía, cáncer. Ahora, desde casa, la cantante de Kabah comparte el complejo camino que recorrió hasta recibir un diagnóstico certero.

A principios de mayo, mientras estaba internada en la Ciudad de México, Federica publicó un video en el que expresó su desesperación ante la falta de respuesta de su seguro médico, Seguros Monterrey New York Life, que no autorizaba la cirugía de columna que los médicos le recomendaban. "Tengo mucho miedo, no es algo que quiero hacer, no es algo para lo que tengo tiempo tampoco. Tengo que trabajar, por eso les pido que me ayuden, que me digan con quién me puedo comunicar", suplicaba entonces.

Sin embargo, en una reciente entrevista para "Sale el Sol", reveló que el hecho de no ser operada de inmediato fue decisivo, ya que permitió descubrir la verdadera causa de su condición.



A principios de mayo, Quijano fue internada en Ciudad de México.

Tras una batería de exámenes, incluyendo una resonancia con contraste, los médicos descartaron que una hernia estuviera detrás del problema. El origen de su dolencia era una inflamación en los nervios de la médula espinal que conectan con la pierna derecha.

"Al hacer muchos estudios en el hospital, encontraron que no era una hernia. Era inflamación en todas las

líneas de nervios de la médula que van a la pierna derecha", explicó.

Además, su cuerpo presentaba una intensa reacción ante una proteína anormal producida en la médula ósea. Para confirmar esta sospecha, le realizaron análisis de sangre.

"Me hicieron una punción en la médula, me sacaron varios frascos de líquido. Mi cuerpo estaba peleando contra una proteína que se había formado allí, una proteína que incluso podía transformarse en cáncer. No era una infección viral ni bacteriana", detalló la cantante.

EL DIAGNÓSTICO: GAMMAPATÍA MONOCLONAL

Finalmente, los especialistas le diagnosticaron una enfermedad llamada Gammapatía monoclonal, una afección en la que aparece una proteína atípica en la sangre, producida en la médula ósea. Aunque en muchos casos no genera complicaciones, puede evolucionar hacia trastornos más graves, como ciertos tipos de cáncer, por lo que requiere monitoreo y tratamiento.

Actualmente, Federica se encuentra bajo supervisión médica y ya inició un tratamiento periódico. "En 15 días me vuelven a hacer otro tratamiento, en 15 días otro, y en seis meses uno más. Esperamos que, con las pruebas de sangre, mi cuerpo quede limpio", compartió.



La actriz interpreta a una viuda en un western llamado "Trinidad".

Regresa Karla Sofía Gascón a los sets de filmación

El Universal.-

La española Karla Sofía Gascón está rodando un western titulado "Trinidad", su primera película tras "Emilia Pérez" con la que alcanzó fama y escándalo mundial.

Según informó este miércoles la productora de la película en un comunicado, Gascón interpreta a una viuda en una superproducción en la que también actúan las españolas Paz Vega y Gabriela Andrada, que se está rodando al sur de la isla atlántica de Gran Canaria.

Esta película de acción y aventuras está ambientada en el Oeste norteamericano, con un presupuesto superior a los 14 millones de euros.

La trama de su nueva cinta se sitúa a finales del siglo XIX, cuando una joven española llamada Trinidad (Andrada) llega al Salvaje Oeste acompañada de su madre

(Vega) y de su hermana (Sofía Allepuz) huyendo de la justicia que la persigue en su país.

Desafiando los roles que la sociedad de la época impone a las mujeres, Trinidad descubre su innata habilidad con las armas, un talento que le permite sostener a su familia, pero que también la convierte en blanco de prejuicios y enemigos, entre los que se encuentran la viuda Bronson (Gascón).

Cuando la joven pistolera es acusada injustamente de un crimen que no ha cometido, Trinidad se verá obligada a convertirse en una fugitiva, liderando una banda de delincuentes que la ayudarán a planear su venganza.

El reparto lo completan los españoles Milena Smit, Guillermo Bedward, Antonio Dechent y Alfonso Sánchez y el británico James Giblin, en una película creada y dirigida por Laura Alvea y José Ortuño.



La velada que iniciará a las 20:00 horas, será encabezada por el director huésped Leandro Espinosa.

Irá OSUANL de la brillantez de Mozart a la leyenda de La Llorona

César López.-

Para el concierto de esta noche, la Orquesta Sinfónica de la Autónoma de Nuevo León presentará dos obras de Mozart que por su brillo han sido preferidas del público: La obertura de La flauta mágica y el Concierto para flauta y orquesta No. 1 en sol mayor.

La velada que iniciará en punto de las 20:00 horas, será encabezada por el director huésped Leandro Espinosa, quien destacó que ambas partituras comparten el hecho de que son sinónimo de perfección, aunque a la vez representan dos épocas distintas del compositor.

“El concierto de flauta es brillante por donde se vea, pero su sonido es muy característico de la etapa temprana de Mozart, por el contrario, la obertura también brilla por sí sola y le encanta a la gente, pero en ella escuchamos a un Mozart más maduro, más redondo”, dijo Espinosa.

Para el concierto de flauta, la parte solista estará interpretada por Stefanie Lanzrein, quien desde 2008 es la flauta principal de la

OSUANL. La suiza de nacimiento dijo que esta obra la ha acompañado desde los inicios de su carrera.

“La he hecho constantemente desde mis 22 años y me gusta mucho, es una obra redonda, robusta, con complejidades, con muchos colores, que se disfruta mucho al tocar y al escuchar”, señaló.

La segunda parte del concierto estará conformada por una obra del mismo Espinosa, así como por la Sinfonía Inconclusa de Schubert.

“Vamos a estrenar Preludio y Canción de cuna, los cuales son parte de mi cuarto ballet Antes de las lágrimas, basado en la leyenda de La Llorona”, detalló el director. “Estas piezas son una transformación de las originales, ahora hechas para fliscorno y cuerdas; me gusta mucho hacer eso, tomar las piezas originales y cambiarlas, renovarlas”.

Espinosa, originario de Monterrey, recordó que otras dos partes del ballet ya fueron interpretadas por la OSUANL en el 2024.

“En total son ocho cuadros en donde se narra la leyenda, ya hici-

mos dos, los que más se han hecho y los que más impactaron en su momento porque llevan la voz de una soprano. Ahora, haremos dos más, una parte del inicio y la Canción de cuna, en donde se muestra el momentáneo lado feliz de esta historia”.

Para el cierre, el director y compositor eligió la llamada Inconclusa de Schubert porque como se iniciará con el brillo de Mozart, se requería algo de la misma altura.

“Le llaman Inconclusa porque sólo tiene dos movimientos y generalmente las sinfonías tienen 4, pero la realidad es que al escucharla no le hace falta absolutamente nada”, dijo. “Schubert murió joven y su vida estuvo marcada por muchos problemas, entonces esta música, bellísima, nos habla de su resiliencia ante la adversidad”.

Por último, cabe recordar que la cita será hoy en punto de las 20:00 horas en el Teatro Universitario de la Unidad Mederos. Los boletos se pueden adquirir a través de Boletia o directamente en taquilla del recinto.

Firman universidades la Declaratoria Nacional de Compromiso Climático

César López.-

En la Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática 2025, realizada en Ciudad Universitaria, se firmó la Declaratoria Nacional para coordinar esfuerzos en sostenibilidad, con ello las instituciones reafirmaron su compromiso de formar a jóvenes capacitados para enfrentar retos ambientales y de utilizar la investigación científica para generar soluciones innovadoras.

Convocada por Leonardo Lomeli Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Juan Pablo Murra Lascurain, rector del Tecnológico de Monterrey, la Cumbre reunió a 21 instituciones públicas y privadas del país con el objetivo de coordinar esfuerzos frente a la emergencia climática y movilizar la acción climática en México.

Como resultado de la Cumbre, se anunció la conformación de la Red Mexicana de Universidades por la Acción Climática, integrada por estas instituciones, mismas que se comprometen con impulsar una agenda común en materia de sostenibilidad. La red permitirá coordinar capacidades académicas, científicas y comunitarias para enfrentar los efectos del cambio climático.

Además, busca fortalecer la colaboración interuniversitaria, promover buenas prácticas y consolidar la acción climática

desde el ámbito educativo. Este paso representa una alianza estratégica para construir un México más resiliente y justo.

“A través de la Declaratoria Nacional, las 21 instituciones, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, la Universidad La Salle, el Colegio de México y Tecmilenio, reconocen que la evidencia científica determina la necesidad de reducir drásticamente las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, entre otras medidas”, mencionó el rector de la UNAM, Leonardo Lomeli.

Lomeli, señaló que la emergencia climática no es una amenaza futura, sino es una injusticia presente.

“Y como suele suceder, no afecta por igual a todas las personas; los grupos más vulnerables son las primeras en sufrir sus consecuencias”, afirmó.

Asimismo, recaló que las universidades no pueden ser neutrales ante la emergencia climática, que no es una amenaza futura sino una injusticia presente.

Al participar en la Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática 2025 sostuvo que esta crisis no es un problema ambiental, sino una cuestión de justicia intergeneracional, equidad social, soberanía científica y profundización democrática.



El rector de la UNAM señaló que la emergencia climática no es una amenaza futura, sino es una injusticia presente.



La obra es una reinterpretación contemporánea de 'Romeo y Julieta', ubicada en un contexto indígena mexicano.

Llega al Teatro del Centro de las Artes “Nacahue: Ramón y Hortensia”

César López.-

Como parte del programa Escena CONARTE Teatro llegará al Centro de las Artes la puesta en escena “Nacahue: Ramón y Hortensia”, escrita y dirigida por Juan Carrillo.

Dicha obra es una reinterpretación contemporánea de Romeo y Julieta, ubicada en un contexto indígena mexicano.

La cita será el próximo sábado 31 de mayo a las 20:00 horas y el domingo 1 de junio a las 18:00 horas, en el Teatro del Centro de las Artes, ubicado al interior del Parque Fundidora.

Esta obra de teatro destaca por su potente combinación de estética visual, interpretación actoral y una envolvente experiencia auditiva, producida por Colochos Teatro y Cacumen Producciones.

Uno de los aspectos más destacados de la obra es su uso del español y el náayeri sin subtítulos, lo que invita al público a conectarse con la narrativa desde lo sensorial, a través de la música del lenguaje, la corporalidad y la energía escénica.

Ramón es indígena cora y se encuentra participando en la ceremonia de Semana Santa, ritual sagrado de suma importancia para él y su gente. Por su parte Hortensia es indígena huichola, y huye de su pueblo para salvaguardar su vida. Decide cruzar por primera vez el río que divide ambas comunidades, y así Ramón y Hortensia se encuentran.

Esta es la historia de dos amantes que pertenecen a culturas diferentes y que al no entenderse con las palabras deciden hacerlo con el corazón.

“Nacahue: Ramón y Hortensia”, versión de Juan Carrillo con textos de Marco Vidal y la traducción al náayeri (cora) de Edisa Altamirano, cuenta con las actuaciones de Mario Eduardo D’León, Sonia Couch, Marco Vidal, Erandeni Durán, Ulises Martínez y Yadira Pérez.

Los boletos ya se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket con localidades de \$150 (aplican cargos por servicio). También se podrán comprar en taquilla del teatro del Centro de las Artes una hora antes del inicio de cada una de las funciones.

Van alumnos de la Secundaria 7 a torneo internacional de robótica

César López.-

Autoridades del Gobierno del Estado y del municipio de Juárez despidieron al equipo “Código Fénix” de la Secundaria 7 Centenario de la Revolución Mexicana, quienes representarán a Nuevo León en el Torneo Internacional Western Edge Open, en Long Beach, California, Estados Unidos, que se llevará a cabo del 30 de mayo al 1 de junio.

El equipo integrado por diez alumnas y alumnos obtuvieron el pase a la competencia internacional luego de su destacada participación en “First Lego League Challenge 2024-2025: Submerged”, organizada por la Fundación RobotiX y LEGO Education, el cual se celebró el pasado mes de abril en Ciudad de México.

La ceremonia de despedida fue presidida por la Secretaria de Educación, Sofíaleticia Morales Garza; el alcalde de Juárez, Félix Arratia y José Alfredo Pérez, Director General del Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica (I2T2), quienes reconocieron el esfuerzo y compromiso de las y los estudiantes, así como la labor de sus coaches, madres

y padres de familia.

Morales Garza, destacó que la entidad se consolida como un referente nacional en la promoción de la ciencia, mediante la RED STEM Nuevo León, abriendo nuevas oportunidades para estudiantes y docentes, y contribuyendo al desarrollo del talento científico y tecnológico del país.

Durante la ceremonia, como reconocimiento al esfuerzo del equipo y en respaldo a su participación internacional, el Gobierno Municipal de Juárez

entregó un apoyo económico de 75 mil pesos, que se suma a los 25 mil pesos otorgados en abril para la fase nacional del certamen.

Es importante mencionar que el Gobierno Estatal y la Red STEM gestionó y apoyó al equipo “Código Fénix” en el trámite de pasaporte y visa, viáticos, vuelos, hospedaje, asesorías en programación, mantenimiento de los equipos entre otros beneficios para que las y los estudiantes participaran en la competencia internacional.



El equipo “Código Fénix” es integrado por diez alumnas y alumnos.

Premian mejores videos y cómics por la igualdad

César López.-

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León premió a las personas ganadoras del Séptimo Concurso de Cineminuto #ParidadEnCorto; y del Cuarto Concurso de Historietas por la Igualdad.

Al dar un mensaje de bienvenida, la Consejera Electoral del IEPECNL, Alejandra Esquivel Quintero, honró el talento y la calidad artística plasmada en los trabajos galardonados, ya que visibilizan con sentido crítico y humano la realidad que viven las mujeres en la vida política del país.

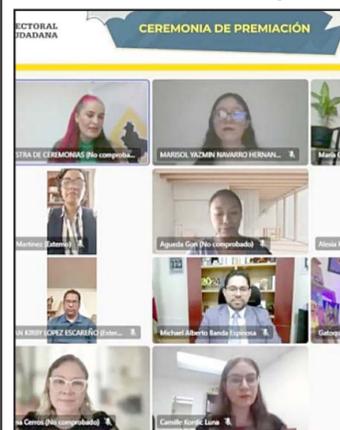
“Mediante sus propuestas artísticas nos inspiran y motivan a continuar promoviendo estos espacios que tienen como objetivo construir una cultura auténtica de igualdad sus-

tantiva y de garantizar una participación política de las mujeres libre de cualquier tipo de violencia”, expresó Esquivel Quintero.

Así, el primer lugar del concurso Cineminuto, fue para el video: El Jardín, de Andrea Patricia Martínez Orta Soberanis; el segundo, para el corto: El Discurso de Nina, de Luis Fernando del Ángel Ortega; y el tercero, lo obtuvo Marisol Yazmin Navarro Hernández, por su trabajo: Semillas.

En el certamen de Historietas, el primer lugar fue para el cómic: Julieta, de Arturo Balderas García; el segundo, para el trabajo: El sueño prometido, de Emilio Rocha Sánchez; y el tercero, para Alexia Kirene Guerrero Rivera, por su historieta: Juntas hacemos historia.

Dichas posiciones recibieron 20 mil pesos, 15 mil pesos y 10 mil pesos.



Las obras visibilizan la realidad de las mujeres en la vida política del país.